

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Jueves 29 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos de franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 549.

SECCION POLITICA.

DIGNIDAD DE NUESTRA CONDUCTA.

En nuestro largo artículo de ayer explicamos con la extensión necesaria las causas legítimas de nuestra disidencia, los motivos poderosísimos que nos obligaron á separarnos de las filas ministeriales.

No ignoramos que nuestra actitud está llamando la atención, siendo objeto de comentarios y apreciaciones en distintos y aun contrarios sentidos. Muy mucho se equivocan, sin embargo, los que crean que nos halagan las alabanzas de nuestros enemigos políticos; supuesto que hubiéramos tenido una completa satisfacción, viendo al gobierno marchar por la senda moderada y practicar una política en perfecta consonancia con los principios y doctrinas de nuestro partido. Esto deseábamos, esto queríamos, esto hemos repetidas veces aconsejado. Si tal se hubiera hecho, es seguro que los accidentes de la política, todo lo que no fuera esencial, lo hubiéramos tenido en menos; no nos hubiera hecho separarnos del ministerio, atentos como hemos estado siempre á la unión de los elementos conservadores, siempre deseados de la buena inteligencia y de una armonía completa en el seno del partido moderado.

Nuestra conducta ha sido bien clara, y está perfectamente definida. Hemos venido hallándonos al lado del gobierno y á un prestándole algún apoyo; pero sin entusiasmo; porque nada hemos visto en sus actos ni en su conducta, que nos lo pudiera inspirar, y cuando ha resuelto algo que nos parecía inconveniente ó inoportuno, hemos guardado silencio. ¿Qué más podíamos hacer?

En tal estado, vimos engolfarse en las elecciones generales; y á un cuando personalmente fuimos tratados durante ellas de un modo incalificable, continuamos observando la misma conducta digna y circunspecta, permaneciendo en la misma actitud expectante y benévola; pero, de acuerdo con los demás colegas moderados, le hicimos ver oportunamente, que llegaría á producir una lamentable disidencia con *El Espíritu Público, El Independiente, La España y La Libertad*, si para las presidencias de los Cuerpos colegisladores eran por él designados hombres que no tuviesen una significación moderada, en armonía con la que suponíamos tuviese la situación.

Repetimos un día y otro día estas advertencias, estas manifestaciones, estas protestas, adquiriendo nosotros en su virtud un compromiso de honra, al cual no podríamos faltar, bajo ningún pretexto, como hombres honrados, formales y decentes. ¿Qué hizo, á pesar de todo, el gobierno? Nombrar presidente del Senado al marqués del Duero.

¿Se podrá decir, pues, que hemos tenido lugar á elegir, que hemos podido optar por uno ú otro camino, que éramos libres para seguir indistintamente esta ó la otra conducta? ¡No! Es nuestra dignidad, es nuestro honor, es el respeto que nos debemos á nosotros mismos, quien nos ha colocado en la situación en que nos encontramos. El gobierno ha sido dueño de obrar como lo ha tenido por conveniente; pero no lo era de imponernos una humillación, ni de exigirnos el sacrificio imposible de nuestra lealtad, de nuestra formalidad, de nuestro carácter, de nuestra decencia personal y política.

Hombres importantes de nuestro partido habían hecho, aunque sin tanta solemnidad como nosotros, la misma declaración, y han obrado como caballeros, siendo fieles á sus convicciones, leales á sus compromisos y consecuentes con todos los actos de su vida pública. Los distinguidos marqueses de Novales y de la Pezuela dimisionaron sus respectivos cargos, al instante mismo en que apareció en la *Gaceta* el nombramiento del general Concha. ¿Cuán severamente y con cuánta razón no se hubiera califica-

do nuestra conducta, cuánto y con cuán sobrado motivo no se hubiera dicho de nosotros, si los hubiéramos abandonado, si no hubiéramos aplaudido cordialmente tan noble resolución, si nos hubiéramos puesto en contradicción con nosotros mismos, faltando á nuestros compromisos, por seguir á un ministerio triunfante?

Este fué el primer paso que dimos, separándonos de sus filas; y para corroborar la justicia y razón de nuestra conducta, explicamos luego la votación del Senado al ser elegidos sus secretarios, haciendo ver al gobierno que seguía en su fatal sistema de concesiones, con el cual se envalentonaban las oposiciones más y más cada día.

No habíamos adelantado un paso más en el camino de la oposición, cuando de repente *El Contemporáneo*, que, de mucho tiempo acá, no ha cesado de dirigirse malignas é inoportunas alusiones, de las cuales intencional y deliberadamente no hemos querido darnos por entendidos, atentos no más que á la unión y al bien del partido moderado, se lanzó contra nosotros y contra algunos de nuestros amigos con una furia, con un encarnizamiento y con una injusticia tan censurables, que de seguro lo habrán vituperado todos los hombres políticos. A un ataque tan violento, ¿era posible que contestásemos con templanza? Hubiéramos interpretado entonces nuestra excesiva prudencia como debilidad, ó como otra cualquier cosa que nos favoreciera muy poco.

Recordamos todos estos antecedentes, por respeto á nuestros amigos y al público sensato, los cuales no podrán olvidar que nosotros enarbolamos la bandera del partido moderado, escribiendo este nombre en la frente de *LA LIBERTAD*, cuando todo el mundo buscaba rodeos y apelativos nuevos, pareciéndole quizás vergonzoso llamarse moderado. Pues ahora bien: si fuimos los primeros en desplegar al aire esa bandera, ¿quién duda de que tendremos valor para pelear por ella? Con ella podremos morir, manteniéndola con mano firme durante los combates; abrazados á ella podremos morir; pero no la entregaremos á nadie para que la mancille, para que la arrastre por el lodo, para que la deshonre, ni siquiera para que intente cambiar sus hermosos colores.

Esto dicho, dejamos contestado: 1.º á los que creyeran que nos gozamos en producir en nuestro partido una división que quisiéramos evitar á toda costa; 2.º á los que piensen que podamos desconocer el objeto con que se trata de irritarnos, unos contra otros. Alas moderados—lo conocemos bien, y lo que sentimos es que sea el gobierno quien haya dado lugar á ello—y 3.º á los que sospecharan que pudiésemos pensar en caso ninguno en pasarnos á este ó el otro campo, en el cual no veamos tremolada nuestra bandera.

Precisamente nuestra disidencia con el gobierno proviene de que lo vemos vacilante y sin fe en la vitalidad ni en las fuerzas del partido moderado, mientras nosotros, por el contrario, consideramos á este sobradamente fuerte para triunfar de sus adversarios, para agrupar en derredor de su glorioso estandarte á la juventud sensata y llena de entusiasmo, y para reproducir aquellas épocas dichosas en que tan alto colocó el nombre de España á los ojos del mundo entero, haciéndolo respetable en toda Europa.

Moderados hemos sido, moderados somos, moderados hemos de ser, mientras nuestro corazón palpita.

POLÉMICA CON EL CONTEMPORÁNEO.

Más abajo encontrarán los lectores una comunicación que el Sr. Esteban Collantes nos ha enviado, con motivo de los ataques que hoy especialmente á su persona ha dirigido *El Contemporáneo*. Dicho escrito, abundante en revelaciones imporantísimas y lleno de muy curiosos datos que nosotros ignorábamos, es una contestación victoriosa á casi todo lo

esencial que en cinco ó seis artículos decía en su número de ayer aquel periódico, contra *LA LIBERTAD* y contra algunos de nuestros amigos. Sin embargo, vamos á escribir algo nosotros, por nuestra propia cuenta.

Dice *El Contemporáneo*, que el señor conde de San Luis, jefe del gabinete de que fué miembro el Sr. Collantes, no habló durante el debate habido en el Congreso, con motivo de la acusación formalizada contra el mismo Sr. Collantes en la alta Cámara. Pero esto no es exacto. El conde de San Luis habló el día en que fué presentado el expediente; dijo cuanto tenía que decir, le atacaron varios señores diputados, cortó el señor presidente la discusión, y nada tuvo que agregar después el conde de San Luis sobre este asunto, pues que había dicho todo lo necesario.

Pero es desgracia de *El Contemporáneo*, no formular un cargo de cualquier clase, que no equivalga para él á *escupir al cielo*, según vulgarmente se dice.

Un ministerio muy amigo de los hombres de *El Contemporáneo*, el ministerio puritano del Sr. Pacheco, fué acusado en 1847; y no se dirigió la acusación sólo contra un ministro, sino contra los señores Salamanca, Benavides, Pastor Díaz y algún otro; y no se trataba de inquirir la inversión de cuarenta y tanto mil duros á que parece ascendía el importe de los cargos de piedra, sino de averiguar la misteriosa desaparición de muchos millones de reales.

¿No recuerda *El Contemporáneo* lo que hizo el mencionado Sr. Pacheco, jefe de aquel gabinete? Todo el mundo lo sabe; estar viajando por Italia, mientras sus compañeros acusados se defendían en el Congreso. Y muchísimas personas—alguno de nosotros entre ellas,—recordarán también haber visto al acusado Sr. Salamanca derramar lágrimas de dolor, quejándose de que ante el Congreso de los diputados se había hecho la autopsia del cadáver de su administración, cebándose en él, escudriñando en sus entrañas las manchas de graves y escandalosos crímenes.

Y recuerda *El Contemporáneo* quiénes fueron los acusadores?... No queremos nombrarlos. Y no sabe *El Contemporáneo* quiénes fueron los que, haciendo esfuerzos sobrehumanos, consiguieron que no se llevase á cabo aquella terrible acusación? Por sí lo ignora, le diremos que entre aquellos hombres generosos, nobles, magnánimos, en cuya alma rebotaban los más dulces sentimientos, encontrará al muy joven entonces D. Luis José Sartorius, diputado por Priego, y ministro ya de la Gobernación en aquella época....

¿Qué el conde de San Luis ha guardado silencio, no sólo en la ocasión que dejamos citada, sino también después! ¿Cómo! ¿No sabe *El Contemporáneo* que en 1856, en el instante mismo en que iba á pronunciar un discurso, explicando los sucesos de 1854, el duque de Valencia le rogó que no hablase por motivos de orden público que entonces existían? Y después, durante las Cortes de la unión liberal, ¿no ha retado en diversas ocasiones á los que se han permitido dirigirle la más leve alusión, de todos modos, en todos los terrenos, en todas las formas con que quisieran tratar la cuestión del 54 para que se esclareciesen los hechos? Y por último, ¿no pronunció, hace un año, un extenso discurso, hablando de aquellos acontecimientos, no pidió al general D. José de la Concha explicaciones sobre ciertas palabras ambiguas, y después de un memorable altercado, no concluyó el general Concha por proclamar que nada tenía que decir contra la reputación y buen nombre del señor conde de San Luis?

Desengáñese *El Contemporáneo*. No puede él atacar la administración de 1854, sin lastimar muy mucho á sus amigos más queridos, sobre todo en la cuestión de moralidad. Quien la inició en el Senado, fué el marqués del Duero, con motivo del ferro-carril del Norte, y contra la persona del se-

ñor Salamanca.... Si *El Contemporáneo* lo quiere, hojearémos los *Diarios de las Sesiones* de aquella época, y refrescaremos su memoria para que no incurra en los groseros errores en que suele caer, con gravísimo perjuicio para sus amigos más predilectos.

Concluirémos diciéndole como respuesta á esa especie de reto que dirige, de que algunos de nuestros amigos no cabrán en ninguna situación, mientras que otros hombres del 54 se han rehabilitado, dejando de ser *impotentes* para convertirse en *potencias* de primer orden, que nada más fácil en esta época de confusión, de escepticismo y de cinismo político, que pasarse de unas filas á otras, para servir á las situaciones más contrarias entre sí, y que nadie, absolutamente nadie es rechazado, supuesto que no lo han sido algunos hombres que pudiéramos citar.

El que no quiere degradarse ni prostituirse de esa manera, perdiendo toda su importancia; el que estime su consecuencia, su dignidad y su decoro político lo bastante para no cometer insignes deslealtades, rebajándose indignamente en vez de permanecer en la elevada posición que supo ganar con su talento; ese claro está que no cabrá en ninguna de las abigarradas y monstruosas combinaciones que tan de moda son en nuestros días.

No puede *El Contemporáneo* comprender siquiera á esa clase de hombres, honrosa excepción de la generalidad en esta época de rebajados y envilecidos caracteres. ¡Se encuentran á demasiada altura para que alcance *El Contemporáneo* á saber apreciar toda la hidalguía, toda la generosidad, toda la grandeza, toda la nobilísima significación de su conducta!

Sr. director de *LA LIBERTAD*.

Muy señor mío: Al que lo es de *El Contemporáneo* digo con esta fecha lo siguiente, que ruego á usted tenga la bondad de reproducir:

Sres. redactores de *El Contemporáneo*.

Muy señores míos: Si alguna cosa pudiera sorprenderme ya en la vida ha sido indudablemente la serie de artículos, ó mejor dicho la serie no interrumpida de falsedades, contradicciones y conceptos injuriosos, que aparecen hoy en *El Contemporáneo*, faltando á sus antecedentes, faltando á toda dignidad y á toda verdad y resultando que los que tales artículos han inspirado son los que así mismos se faltan y se ofenden.

Procuraré deshacer todos los errores y contestar á todas las malas insinuaciones que deben ser efecto de algún arrebato de cólera ó demencia, por más que *El Contemporáneo* haga alarde y protestas de serenidad y tranquilidad.

En primer lugar. Yo no tengo participación alguna directa ni indirecta, en la propiedad ni en la redacción del periódico titulado *LA LIBERTAD*. Hay más; en algunas cuestiones he estado y estoy en completo desacuerdo con lo que ha sostenido este periódico; y esto les consta positivamente á los verdaderos directores de *El Contemporáneo*, con quienes yo he discutido varias veces, este y otros puntos.

Falta, pues, *El Contemporáneo* á la verdad á sabiendas, cuando supone que *LA LIBERTAD* es un periódico ó de mi propiedad, ó que se deja inspirar por mí.

Falta á la verdad *El Contemporáneo* á sabiendas cuando afirma que *LA LIBERTAD* no ha desmentido nunca este rumor; porque en el número 3 de dicho periódico correspondiente al 12 de Noviembre de 1863, decía *LA LIBERTAD*, que era completamente destituido de fundamento el suponer que yo tomaba parte en los trabajos de su redacción; y esta declaración se ha repetido dos ó tres veces más.

Lo que sí se ha dicho muchas veces, y yo no he desmentido bajo mi firma, es que yo he sido redactor de *El Contemporáneo*, es que *El Contemporáneo* me ha pedido datos y noticias para el objeto de su publicación; es que se han insertado en sus columnas muchos artículos míos; aunque yo he permitido que la redacción de *El Contemporáneo* lo desmintiera, como veía que desmentía también el que escribieran otros hombres públicos que á mí me constaba que escribían; pero hoy que inesperadamente me veo objeto de un ataque leve, indigno de los que me han llamado cien veces su amigo, y

de los que me lo llaman en este instante, hoy tengo que declarar que he escrito muchos artículos en *El Contemporáneo*; que me han rogado, que me han buscado cien veces los hombres de *El Contemporáneo* para escribir en su periódico, y que podré citar uno por uno cuáles son esos artículos, sin que á nadie le quede duda, y además lo podré probar con documentos que no admiten ningún género de controversia.

Si: Yo he sido acusado; y esto no es un misterio. Si: yo he ido sólo al banco de los acusados; y me he defendido sólo, en la primera tramitación de aquel deplorable asunto, pero todo el mundo sabe que mi casa estaba cuajada de gente día y noche; que de mi casa no salían un momento los hombres políticos más importantes del partido moderado: que muchos de ellos se ofrecieron á ser mis defensores; que ese mismo Sr. González Brabo me aconsejaba lo que debería hacer en aquel caso, especialmente lo que debería hacer la primera vez que me presenté en el Congreso ante la comisión, consejo que me dió en mi propia casa delante de varias personas, consejo que seguí, y produjo muy mal efecto por más señas: de mi casa no salían los redactores de cuatro periódicos moderados que entonces se publicaban, y que todos me defendieron con denuedo y con ardor, habiendo llegado á decir el Sr. Gutiérrez de la Vega, gobernador hoy de Madrid, en *El Leon Español*: «que O'Donnell había quedado á los pies del Sr. Esteban Collantes.»

Para ir al calvario, siempre se ha ido poco acompañado. Sin embargo, yo lo estuve mucho en los días de mi prisión. Allí me consolaban diariamente magistrados como los Sres. Cortázar, marqués de Gerona y Seijas Lozano, á pesar de ser senadores los unos y fiscal del Tribunal Supremo el otro. De allí no se separaban ni un momento, porque eran mis consejeros particulares, á instancia de D. Manuel Cortina, los Sres. Lorente, Salamanca, Zaragoza, conde de San Luis, Vistahermosa. Allí iban Fernández de la Hoz, Moyano, Castro, Orovio, Nocedal, Barzanallana y otros ciento. Allí me consolaba con sus cartas el señor duque de Valencia, que estaba entonces en París, y que cuando se supo por telegrama mi absolución, fué el primero que me remitió una carosísima carta dándole la enhorabuena, y animando á mi familia. Y fuera de aquel sitio el Sr. Arrazola me conquistaba muchos votos en el Senado, porque senadores que no eran jurisperitos, inquirían para fallar en conciencia la opinión de hombres de este respeto y de esta autoridad.

Yo sólo era el que sostenía que aquella causa no tenía que ver con alma viviente, ni con partido, ni con fracción, ni con más individuos que los que en ella resultaban complicados. Yo declaré una y mil veces en aquella causa, por palabra y por escrito que aquel incidente no podía perjudicar á nadie, ni podía ni debía moral ni materialmente ser de él responsable nadie más que los que por él resultaban condenados, y esta doctrina es la que ha sostenido siempre *El Contemporáneo* en sus columnas, y por eso ha llamado columnadores á mis columnadores mil veces, y por eso me ha aconsejado un día y otro día que los despreciara, y que no hiciera caso de su temeridad y de su mala fe.

¿Quién me había de decir á mí que había de ser en las columnas de *El Contemporáneo* donde se habían de reproducir tan villanas acusaciones y tan sancionadas calumnias?

¿Quién me había de decir á mí que los hombres que me dan todos los días la mano de amigo, que me escriben frecuentemente llamándome su querido amigo, y que alternan conmigo todos los días y á todas horas en la sociedad más fraternal y más íntima, habían de ser los que se habían de rebajar hasta el punto de faltarme á sí mismos, publicando los artículos que ayer han publicado?

Esa conducta es cien veces más digna de reprobación ante una sociedad moral y decente que la de ser acusado por sus enemigos saliendo victoriosos de sus garras.

Por que una de dos: ó creéis que soy culpable ó creéis que soy inocente: si creéis que soy culpable en el fondo de vuestra conciencia, á pesar de la absolución, no habéis debido alternar conmigo; no me habéis debido recibir en vuestras casas; no me habéis debido sentar en vuestras mesas; no me habéis debido hacer confidente de vuestros secretos. Y esto se lo digo á los redactores anteriores, con quienes tuve relación, y á los que están detrás de *El Contemporáneo*, y á los que están por encima de *El Contemporáneo*.

Si creéis que soy inocente, como lo prueban vuestros actos y vuestros signos exteriores, cometéis una indignidad cuando en lugar de discutir insulsa, cuando en lugar de demostrar que son falsos los hechos aducidos por *LA LIBERTAD*, no tenéis otra defensa más que valeros de insinuaciones pífidas

—Si vos nada tenéis que decirme, Armando, yo tengo necesidad de hablaros. Escuchadme, pues, si no os molesto, por breves instantes. Este es un momento solemne que Dios nos concede para que nos hagamos dignos de su misericordia.

M. de Nareil hizo una inclinación de cabeza, en señal de asentimiento.

—Acabamos, tanto vos como yo, de contraer una obligación sagrada, continuó diciendo Eugenia, con respecto al amigo generoso que os ha salvado; una deuda de tal naturaleza que no bastarán á satisfacerla todos los días que la Providencia nos conceda de vida. Los dos seríamos los más viles de los seres que existen sobre la tierra, si en pago de esa misericordia infinita, no le diésemos lo que tiene derecho á esperar, que es el sacrificio de nuestros afectos, la completa abnegación de nuestra individualidad. Ya os he dicho, cuando estábamos en vuestro calabozo, que íbamos á separarnos para siempre. Yo pertenezco en cuerpo y alma al hombre que amo, y cuyo nombre llevo, que tiene el corazón más noble y más magnánimo que he conocido en mi vida, y á quien he jurado no ocultar ni uno sólo de mis más íntimos pensamientos. Esto, no obstante, cumpliré mi promesa con respecto á vos: ya estáis cerca del punto donde yo respecto á vos, en la más apartada región del mundo, siempre me hallareis dispuesta á responder á vuestro llamamiento: todo cuanto yo poseo estará siempre á vuestra disposición; y el interés que me inspiráis no se disminuirá en lo más mínimo ni con el tiempo, ni con la distancia. Espero que no olvidareis nunca la lección que habéis recibido en Venecia y que os aprovecharéis de ella para lo sucesivo, procurando refrescar los ímpetus de vuestro orgullo y de vuestras pasiones desenfrenadas, y hacer lo posible por olvidar los extravíos de vuestra juventud y conquistar una posición honrosa en la sociedad.

(Se continuará.)

26

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE.

SEGUNDA PARTE.

VENECIA.

XIII.

Luego que llegaron al extremo de la galería, en la cual ardía una pequeña lámpara que daba la claridad que se divisaba como un foco lejano desde el extremo opuesto, se encontraron al pie de una escalera. El conde dió entonces la mano á su esposa para ayudarla á subir por ella; siguiólos Armando, y en cuanto llegaron al último escalon, que daba acceso á una especie de vestíbulo, el conde se paró y dijo con tono grave:

—Detengámonos aquí pocos momentos, pues antes de pasar más adelante, tengo que exigir de vosotros dos un juramento solemne. Estadme, pues, muy atentos, pues de lo que voy á decir depende todo el porvenir de vuestra existencia y la tranquilidad de vuestro espíritu, más aún, ya en ello vuestra misma vida. Acabais de ser los dos iniciados en un secreto terrible, en uno de esos secretos que matan cuando se tiene la debilidad de revelarlos ó de dejarlos traslucir siquiera.

Acabais de pasar por un subterráneo cuya existencia ni siquiera sospecha el mismo Dux de Venecia que habita en este palacio. Juradme, pues, entrambos en este mismo sitio que jamás vuestras labios, que nunca vuestras miradas, ni el menor gesto ó movimiento de vuestro cuerpo revelarán á nadie de este mundo, ni aunque sea á vuestro mismo padre, vuestra madre ó vuestro consorte lo

que acabais de ver. Juradme además que olvidareis el servicio que acabo de tener la dicha de prestaros, y que no os acordareis más que como de un amigo cuya vida está en vuestras manos.

—Lo juré contestó Armando con voz firme.

En cuanto á la condesa, se echó en los brazos de su esposo y se quedó algunos momentos con la cabeza apoyada sobre su pecho bañándolo con abundantes lágrimas de gratitud y de admiración. El conde la estrechó contra su corazón sin decir una palabra: ni uno ni otro tenían necesidad de hablar para comprenderse.

Esta escena muda no pasó desapercibida para los ojos recelosos de Armando, cuyos celos se despertaron al presenciarla y que sólo contuvo el furor que rujía en su pecho por consideración á la condesa.

El conde Dandolo se adelantó entonces tres ó cuatro pasos y dió tres palmadas muy marcadas: al cabo de un minuto se abrió una puerta grande sin que se viese quien la abría, y se encontraron los tres personajes á la entrada de una sala muy grande subterránea como la galería y alumbrada por una luz muy débil. El conde antes de entrar en ella dió á sus dos compañeros en voz muy baja:

—Os encargo que al atravesar esta sala procuréis no mirar al rededor vuestro, sino con los ojos fijos en el suelo hasta que hayamos salido de ella.

Esta advertencia no era superflua, pues que aquella horrible estancia era el lugar destinado para dar tormento á los desgraciados presos que no querían declarar ó confesar los crímenes de que se les acusaba, muchas veces injustamente, por el tribunal de la Inquisición de Estado. Veíanse á la escasa luz que penetraba en aquel espantoso recinto una multitud de objetos, á cual más horrosos y repugnantes, que colgaban del techo y de las paredes, al paso que otros estaban empotrados en el suelo: allí se veían los cepos, los torniquetes,

las poleas, los potros, las cuerdas, los cubos, las tenazas de hierro y otros muchos instrumentos á cual más terribles, con que se daba á las infelices víctimas de aquel odioso tribunal, el tormento del fuego, del agua ó de la dislocación. Tanto el conde como Armando y Eugenia pasaron por aquella sala como si anduviesen sobre ascuas.

Después de aquella sala encontraron otra escalera, algo más alta que la primera, que al parecer conducía á una pared sin salida; pero el conde supo encontrarla tocando otro resorte que hizo abrir una puerta por la cual se introdujo solo, miró con atención á todos lados, y cuando estuvo seguro de que nadie le observaba, hizo una señal á sus dos compañeros para que le siguiesen, y á los pocos pasos se encontraron estos con asombro en la gran galería del palacio ducal que conduce á la escalera de los Gigantes, á las habitaciones del Dux y á los salones del Gran Consejo: cuando volvieron la vista atrás no pudieron ya descubrir la puerta por donde acababan de entrar, pues había vuelto á cerrarse herméticamente y era imposible conocer donde estaba: tan bien disimulada estaba en la pared de la galería!

Seguieron por aquella galería, bajando la escalera de los Gigantes y atravesando el gran patio del palacio salieron por fin los tres personajes por la puerta que dá á la plaza de San Marcos.

La noche tocaba ya á su fin y á lo lejos, en el extremo horizonte, por la parte del Lido, empezaba á divisarse el primer albor de la naciente aurora.

En la plaza de San Marcos no quedaban ya más que los jugadores y los celosos; no obstante, había todavía bastante gente para que los tres personajes que acababan de salir del palacio ducal pudiesen mezclarse entre la multitud sin que nadie reparase en ellos.

Mientras iban andando, los celos de Armando le devoraban el corazón, al pensar que dentro de breves instantes, iba á abandonar á Venecia y á

dejar á la mujer que adoraba en la indisputada posesión de su rival: varias veces le dió la tentación de deshacerse de éste por medio de un golpe certero y otras tantas echó mano al mango del puñal que llevaba en la cintura y empezó á sacar de la vaina; pero la presencia de Eugenia y el temor de perder enteramente el cariño ó la amistad que ésta le demostraba, le contuvo á pesar de la indomable fogueidad de su carácter.

Cuando llegaron á la esquina de la plaza de San Marcos que dá frente al palacio ducal y conduce á la Piazzetta, el conde se paró, y dirigiéndose á Armando le dijo:

—M. de Nareil, he cumplido mi palabra: ya estás en la plaza de San Marcos y os hallais en completa libertad. El gondolero Stefano Carmenti os está esperando con su embarcación en el muelle de la Piazzetta, el conde se paró, y dirigiéndose á Armando le dijo:

Este permiso tácito que le daba el conde para que se despidiese de la condesa, lejos de excitar el agradecimiento en el corazón de Armando, como era natural, le inspiró, al contrario, un arrebato de celos que casi le hizo perder el juicio y embargó su voz en términos que no podía proferir ni una palabra. Así fué que alargando la mano á Eugenia, en señal de despedida, iba á alejarse, cuando ella le detuvo con una mirada. La agitación del camino, la frescura del aire que se respiraba en la plaza y sobre las pruebas de bondad y de cariño que acababa de recibir de su marido, habían devuelto la serenidad á su espíritu y creyendo que antes de dejar marchar á Armando, tenía para con él un deber que cumplir, no quiso faltar á él y le habló en estos términos:

y calumnias que vosotros habeis combatido los primeros.

Eligido. No se crea que yo trato de eludir con esto la discusion principal, no; porque *El Contemporáneo* no tiene razon alguna, ni aparente en todo cuanto tiene relacion con este debate; y bien se conoce que no tiene razon cuando apela á tan desesperados artificios, cuando se vale de tantas falsedades, é incurrir en tan notorias contradicciones. Bien es verdad, que era difícil sostener la discusion en su propio terreno; porque *El Contemporáneo* no hubiera tenido una palabra que responder; y por eso es muy cómodo cerrar los ojos á la razon, y dirigir insultos y calumnias á saiga lo que saliere; porque en resumen, ni la discusion ha empezado por donde *El Contemporáneo* dice, ni LA LIBERTAD se ha conducido como *El Contemporáneo* supone.

LA LIBERTAD escribió primero dos artículos, uno titulado «Conciliacion», y otro «Presidencia del Senado»; el primero incontestable; y sino que le conteste *El Contemporáneo*, y el segundo rigurosamente lógico, con la opinion que de mucho tiempo atrás venia siguiendo LA LIBERTAD, y corroborado con la autoridad de unas palabras del señor duque de Valencia. Escribió tambien LA LIBERTAD otro artículo más ligero, censurando al gobierno de S. M., y zanjó fué la salida del *Contemporáneo*: «El conde de San Luis por activa y el conde de San Luis por pasiva», y una desvergüenza tan pelada como la de decir que la situacion estaba de enhorabuena, porque la combatian el conde de San Luis y otros amigos suyos.

¿Quién sacó la discusion de su cauce natural? ¿Quién la hizo personal? ¿Quién la degeneró en insultante? ¿Por qué *El Contemporáneo* se dirigió al conde de San Luis en vez de dirigirse á LA LIBERTAD? ¿Por qué extraña que LA LIBERTAD, siguiendo este ejemplo, tomara el nombre del Sr. Gonzalez Brabo que ha declarado varias veces que era redactor de *El Contemporáneo*? ¿Por qué se extraña que LA LIBERTAD haya creído que el Sr. Gonzalez Brabo, á pesar de sus ocupaciones, pudiera dedicarse á inspirar ó á escribir artículos de periódicos, cuando *El Contemporáneo* ha dicho 50 veces que en *El Diario Español* escribía el Sr. Posada Herrera, siendo ministro de la Gobernacion? Y sobre todo, ¿por qué en lugar de ensañarse contra mí, y sacar la causa del Senado, que nadie ignora, no ha demostrado con hechos y razones que el Sr. Gonzalez Brabo era un republicano consecuente, y respetable; que no habia sido democrata, ni progresista, ni habia hecho la oposicion insultándole á general Narvaez, ni habia sido echado de la oposicion por el Sr. Rios Rosas, quedándose sólo en aquella fecha, y en bien triste posicion? ¿Por qué no demuestra que yo no se ha mezclado en todas las revoluciones y en todas las reacciones; y que de fijo hoy estaria en la oposicion, sino fuera ministro de la Gobernacion, como se la declaró recientemente a sus amigos íntimos los Sres. Lersundi y Castro? ¿Por qué no se contesta á todos estos hechos que son los fundamentos de la discusion? ¿O cree *El Contemporáneo* que se van á olvidar las proezas de su héroe, por que saque á relucir mis tribulaciones, mis persecuciones y las injusticias que se han hecho conmigo? ¿No conoce *El Contemporáneo*, reflexionando ahora á sangre fria, que ha cometido conmigo ahora una verdadera iniquidad? Este artículo vá siendo un poco largo; está escrito muy á la ligera, y no quiero terminarle sin haberme cargo de dos cosas:

1. *El Contemporáneo* recordará que habiéndose publicado en sus columnas el más violento de todos los artículos contra D. Leopoldo O'Donnell, algunos creyeron ó dijeron que aquel artículo era mio, y por ende los periódicos de la union liberal sacaron á relucir la correspondiente causa de las Piedras, como si con esto probaran que D. Leopoldo era un santo. *El Contemporáneo* salió al día siguiente, diciendo, que aquel artículo no era mio, sino de su distinguido amigo D. Luis Gonzalez Brabo, y que los diarios de la union liberal debian valerse de razones y no de insultos y calumnias; es decir, *El Contemporáneo* decía entonces lo mismo que digo yo ahora; pero *El Constitucional*, periódico que se decía redactado por el Sr. Ulloa, escribió contra el Sr. Gonzalez Brabo una verdadera calificación; lo cual prueba la facilidad con que se pueden cometer errores en esta materia, y la ligereza y la injusticia con que ha procedido *El Contemporáneo* con relacion á mí.

2. Es chistosa la comparacion y la argumentacion que hace *El Contemporáneo* á propósito de situaciones y de acusaciones. Dice muy serio, que los que algo tengan que decir contra D. Luis Gonzalez Brabo que le acusan ante estas Cortes, así como á mí me acusan ante las Cortes de D. Leopoldo. ¿Ha dicho eso *El Contemporáneo* para burlarse del público ó del sentido comun, ó para qué lo ha dicho? Tendria que ver que hubiera alguno tan inocente que fuera acusar á D. Luis Gonzalez Brabo para que él fuera su propio juez. Las circunstancias en que se verificó mi acusacion, el Congreso que me acusó, la necesidad que tenia la revolucion de una condenacion y de una victima; mis enemigos políticos y personales todos congregados, todos victoriosos, todos interesados y todos jueces; esas circunstancias ni se han visto en la historia, ni se volverán á ver fácilmente en el mundo.

No se admiraban las gentes, no, ni se extrañaban de verme subir al calvario sólo. De lo que se admiraban era de verme subir; pero á mí me bastaba por compañera mi inocencia; y en tales circunstancias, y con tal conjunto de accidentes contrarios, de cada cien veces será condenado noventa y nueve el hombre político más inocente de la tierra. Esta es la verdad, y lo que todo el mundo reconoce hoy cuando se examina el negocio con calma y con frialdad.

Siento mucho, señores redactores de *El Contemporáneo*, que VV. hayan sido tan injustos conmigo, y que hayan incurrido exactamente en los mismos vicios y en los mismos defectos que VV. censuraban en los periódicos de la union liberal, cuando se valian contra mí de iguales recursos y de las mismas armas.

Yo me he propuesto en mi vida no hacer nada de más, ni nada de menos; pero cuando me provocan y me atacan injustamente, fuerte con mi razon y con mi derecho no callo ni delante del lucero del alba.

Varios otros puntos quedan sin discutir en este artículo; pero va les llegará su tiempo y sazón; que yo para todo lo que digo, tengo pruebas y documentos.

Soy de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

AGUSTIN ESTEBAN COLLANTES.

La Epoca de anoche echa propósitos á la union liberal, y reniega del cuarto partido. Creemos que la union liberal estimará en lo que vale este conato de evolucion de La Epoca, la eterna evolucionista.

Creemos que la union dirá á La Epoca:

Te veo de venir, y eso que aún no has ido á Portugal.

Ya llegó á Paris el Sr. D. Alejandro Mon. ¡Gracias á Dios!

El Sr. Mon dirá para su abdomen (plagio de *El Contemporáneo*) «á falta de presidencia del Congreso, bien me estaré en Paris hasta la vispera de Reyes», en que me subirá sobre una escalera para esperar á los idem y hacer furor introduciendo aquí esta costumbre en que pagan la novatada mis paisanos los aspirantes á una cuba en las fuentes de Madrid.»

El Charivari no dejará de regalarnos la caricatura del Sr. Mon, si como esperamos, se pone en evidencia de este modo ó de otro cualquiera de los en que tanto brilló S. E. Mon ministro president,

como dicen que dice S. M. el emperador, al hablar del que nos llevó á los consejos de guerra.

Parece, al decir de *La Correspondencia*, que el gobierno se ocupa en estos momentos de la eleccion de algunos senadores.

Y á nosotros nos parece que los senadores in pectore, cuando lo sean, llegarán, á lo más, á tiempo, para asistir al duelo del actual ministerio, que ha entrado en su período álgido y que tiene ya cara hipercrática.

Parece cosa resuelta, según *La Correspondencia*, que el proyecto de abandono de la isla de Santo Domingo será presentado al Congreso.

Ibrahim Claret nos amenaza ayer por medio de *El Guirigay Contemporáneo* con llevarnos á los tribunales. Allá iremos.

Dice anoche *La Política* que á pesar de los esfuerzos que está haciendo *El Contemporáneo* para liberalizar el partido moderado, y dirigir al ministerio salido de su seno por mejores rumbos de los que ese partido siguió siempre en el poder, es indudable que LA LIBERTAD, el conde de San Luis, el marqués de Navaliches, el marqués de la Pezuela y demás personajes que están detrás de ese periódico, ó han dado muestras de simpatizar con él, representan más genuinamente el verdadero partido moderado, á cuya prospera ó adversa suerte han permanecido siempre fieles, que *El Contemporáneo*, el señor Gonzalez Brabo y el Sr. Lorente, que en más de una ocasion han renegado del moderantismo, y combatido hasta el punto de merecer del jefe de la situacion actual y de algunos de sus correligionarios de hoy la calificación de cabezas ligeras y el dictado de demócratas de corbata blanca.

En vez, pues, de preguntar á los periódicos enemigos constantes del moderantismo si darian lugar en las altas esferas del gobierno á los hombres de LA LIBERTAD, sigue diciendo *La Política*, lo que debe hacer *El Contemporáneo* es preguntar al partido moderado por qué les ha dado siempre una representacion tan preferente á su cabeza, y por qué ha estado unido á ellos como un sólo hombre hasta que esos señores han levantado arrogantes la bandera del verdadero partido á que siempre han pertenecido y cuyo alejamiento de la situacion ha visto con dolor el gobierno, según el sábado nos decía *La Correspondencia*, órgano autorizado del presidente del Consejo.

La comision de actos del Congreso llevaba ayer examinadas 241 actas. De algunas de estas no se leerán todavía hoy los dictámenes por haberse presentado contra ellas varias reclamaciones.

Ha fallecido en esta corte á las tres y media de la madrugada de ayer el Excmo. Sr. D. Francisco Permyer, ex-ministro de Ultramar y catedrático de derecho en la Universidad central.

La abundancia de original nos obliga á retirar los muchos párrafos que ya teníamos dados á la imprenta de los diarios de todos matices de ayer relativos á la desastrosa marcha del actual ministerio, y en que se manifiesta que nuestra actitud está justificada respecto del mismo, atendiendo á que sus actos no son los que tenia derecho á esperar el partido moderado.

Por faltarnos espacio, retiramos tambien otros artículos de interés palpitante.

Dice anoche *La Regeneracion*:

El Contemporáneo habla hoy de los cargos de piedra, del conde de San Luis, con Sr. Botella Collantes y no sabemos cuántas cosas más, para probar que el Sr. Gonzalez Brabo es un gran ministro. ¿Cuándo se arrojarán al desprecio las mentiras convencionales! ¿No sabe ya todo el mundo que lo de los cargos de piedra es una miserable farsa? ¿Se ignora que todos los días y todos los ministros están haciendo cosas cien mil veces peores que lo de las piedras? ¿Si el conde de San Luis hablara! Si tirara de la cuerda! ¿Qué dicha para el país si de este modo se pudieran conocer muchas virtudes parlamentarias! Nosotros, si nos hallásemos en el caso del conde de San Luis, sufriríamos menos y hablaríamos muchísimo más.»

Dice anoche *El Eco del País*:

«En la seccion oficial verán nuestros lectores el real decreto nombrando corregidor de Madrid al señor conde de Belascoain.»

Como decíamos ayer, el ministerio tenia ofrecido ese puesto al marqués de Villaseca, al marqués de Añón y al marqués del Saltillo, y como á un tiempo no podia contentar á esos tres moderados y marqueses, ha cortado por lo sano nombrando al cuarto, que es conde, y dejando á los tres con un palmo de narices; se comprende que en esta partida serrana no ha podido tomar parte el Sr. Benavides.

Con esta preferencia al cuarto, el ministerio continúa definiéndose.

Los tres marqueses moderados pueden exclamar atónitos:

—¿Cómo te has enterado, conde, de esta suerte?»

Respecto del señor marqués de Villaseca, debemos repetir otra vez, que no creemos esté dispuesto á aceptar puesto alguno mientras la política del ministerio no sea verdaderamente moderada; y como la presencia del Sr. Gonzalez Brabo en el gabinete es antiética con esta política; y como además el señor marqués de Villaseca, á quien se tiene y nos parece que con razon, por autor del contenido del folleto *Cuatro palabras á propósito de la real orden sobre imprenta*, ha lanzado un solemne reto al actual ministro de la Gobernacion, juzgamos incompatible la existencia de ambos dentro de una misma situacion, atendiendo por otra parte á las prendas de dignidad y de consecuencia no desmentida del señor marqués de Villaseca.

Y ya que hemos citado su nombre, debemos hacer notar la errata que se deslizo ayer en nuestro periódico, en el cual apareció el del señor marqués de Viluma, en lugar del de Villaseca, al decir nosotros que honraba á éste, y mucho, que *El Contemporáneo* hubiera omitido anteayer su nombre, al dar cuenta de las candidaturas que anunció *La Epoca* para la alcaldía-correimiento de Madrid.

SENADO.

Ayer eligió la alta Cámara la comision de contestacion al discurso de la Corona. El resultado de la votacion fué el siguiente:

1. seccion.—Conde de Velarde, ministerial.
- 2.—Marqués de la Habana, id.
- 3.—Gonzalez (D. Antonio), de oposicion.
- 4.—Carramolino, ministerial.
- 5.—Duque de la Torre, de oposicion.
- 6.—Lopez Vazquez (D. Ramon), ministerial.
- 7.—Roncali, independiente.

La Política hace anoche la clasificación que aneede.

Con tal motivo, nos ocurre preguntar si es tambien moderado el general Concha, pues si lo fuese, nos alegraríamos lo declarara en el curso de los debates, una vez que para nosotros y para cuantos creen ver clara la cuestion, por no estar enfermos de cataratas de cuarto partido, ser hoy ministerial del ministerio Narvaez, no es sinónimo de moderado.

Y á este propósito, damos por reproducidas las observaciones que hicimos cuando fué nombrado presidente del Senado el marqués del Duero.

Respecto de la eleccion del Sr. Roncali, nos ocurre decir que este digno senador anunció antes

de ser elegido, que renunciaría el honor de pertenecer á la comision de que se trata. Ignoramos si hará tal renuncia.

Véase ahora en qué términos dá cuenta *La Política* de lo ocurrido ayer en el Senado:

«La lucha ha sido muy viva en algunas secciones, en dos de las cuales ha sido derrotado el gobierno, á pesar de los llamamientos de senadores cesantes y de los desesperados esfuerzos que ha hecho para triunfar.»

El Sr. Calderon Collantes ha dejado de salir en su seccion por un sólo voto, por el del progresista general de marina Sr. Santa Cruz, que ha votado públicamente al candidato ministerial.

Sin esta circunstancia habria resultado empate en la comision, ó tal vez mayoría oposicionista, pues los ministeriales desconfian del carácter independiente del Sr. Roncali, de quien dicen que á los pocos días de haber sido nombrado senador por el gabinete Miraflores, votó contra él en la cuestion de reforma constitucional que ocasionó su caida.

¡Pobre triunfo es, sin embargo, el triunfo del gobierno!

En la sesion pública celebrada por la Cámara alta, el Sr. Calderon Collantes, pidió al gobierno presentarle los documentos siguientes:

- 1.º Nota de todas las cesantías y traslaciones decretadas por el actual ministerio en los diversos ramos de la administracion.
- 2.º Todos los documentos diplomáticos relativos á la cuestion del Perú.
- 3.º Nota de todos los contratos sobre anticipo de fondos al Tesoro hechos por el ministerio de Hacienda.
- 4.º Los antecedentes relativos á las promociones de generales y brigadieres, con expresion de las vacantes que hubiera al hacerse dichas promociones.
- 5.º El expediente relativo á las contrataciones de suministro de efectos, carbon y víveres para la escuadra del Pacífico.

El ministro de la Guerra y algun otro ofrecieron llevar al Senado los antecedentes pedidos.

El ministro de Marina se excusaba de cumplir este deber, alegando que los suministros á la escuadra del Pacífico se han hecho por administracion; pero ante la insistencia del Sr. Calderon Collantes acabó por ofrecer, aunque de mala gana, que presentaría el expediente de este servicio sobre el que tantas preguntas ha hecho en vano la prensa.

Además de la comision de mensaje, el Senado nombró ayer las de examen de calidades de los nuevos senadores y la de la administracion económica de la Cámara alta.

Y dice *La Política*:

«El gobierno ha llevado su intolancia hasta el punto de recomendar á los ministeriales no votasen para la comision de examen de calidades á ningún oposicionista, y estos, que no tienen ningún interés en la cuestion, han abandonado el campo á aquellos.»

Esto no se ha visto nunca. En la anterior legislatura formaban parte de dicha comision los señores Calderon Collantes y Gonzalez. Hoy, por primera vez, las oposiciones no están representadas en comision tan importante cuyas decisiones pueden afectar á la dignidad del Senado.

¡Há aquí esta comision, á la cual se daba cierta importancia: Señores conde de Vegarar, Ortiz de Zuñiga, marqués de O'Gavan, Huel, Carramolino, Gonzalez Romero y Sevilla.

La Epoca, periódico ministerial, dice lo siguiente, reseñando la lucha habida en las secciones del Senado:

«La alta Cámara ha ofrecido hoy un aspecto muy animado. La oposicion ha luchado en todas las secciones para el nombramiento de la comision de mensaje, pero el resultado ha sido conforme con lo que ayer suponíamos.»

En la seccion primera era candidato ministerial el señor conde de Velarde contra el señor marqués de Sierra-Bullones: el primero ha tenido diez votos, y seis el segundo.

En la segunda seccion proponia el ministerio al señor marqués de la Habana, que no habia tenido noticia de esta designacion, y el candidato de oposicion era el Sr. Bermudez de Castro (D. Manuel). El marqués de la Habana tuvo nueve votos y su competidor seis.

En la tercera el candidato ministerial era el señor Liminiña y el de oposicion el Sr. D. Antonio Gonzalez, marqués de Valderrazo: empatada la votacion quedó elegido el Sr. Gonzalez, con arreglo al artículo del reglamento que dispone para estos casos la preferencia del senador más antiguo.

En la cuarta seccion luchaba el Sr. Carramolino, ministerial, con el Sr. Calderon Collantes (don Fernando) de oposicion. Tuvo el Sr. Carramolino nueve votos y siete el Sr. Calderon.

Los Sres. Santa Cruz (D. Antonio) y Portilla que pertenecen á esta seccion, han votado con el gobierno.

En la quinta al Sr. Calonge, candidato propuesto por el gabinete, disputaba la eleccion el señor duque de la Torre, quien reunió nueve votos contra ocho de su adversario.

En la sexta seccion, en que tambien se disputó el nombramiento, tuvo trece votos el Sr. Lopez Vazquez y cinco el marqués de Guad-el-Jeli.

Finalmente, en la séptima seccion el Sr. Roncali, ministerial, (con permiso de *La Epoca*, no es ministerial el Sr. Roncali), triunfó por diez votos, habiendo tenido cinco el general infante y dos el señor Tejada.

Resulta, pues, que la comision de mensaje se compondrá de los señores conde de Velarde, marqués de la Habana, marqués de Valderrazo, Carramolino, duque de la Torre, Lopez Vazquez y Roncali; cinco ministeriales y dos de oposicion.

Juzgamos por los guarismos que aparecen de la votacion de las secciones, los votos ministeriales han sido 69 y 48 los de oposicion.»

La diferencia á favor del ministerio no es muy grande, pues sólo consiste en 21 votos; número exiguo, tratándose de una cuestion tan importante como la de aprobar ó desaprobar su política, con arreglo á la naturaleza constitucional y práctica de los discursos de la Corona.

«Cuando decimos que tambien al duque de Valencia pueden ocurrirle ciertas cosas en el Senado!

CONGRESO.

La sesion de ayer se abrió á las dos, bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobacion del acta del día 22.

Se dió lectura á varios documentos y reclamaciones relativas á las elecciones de Llanes, Verin, Brihuega, Puerto de Santa María, Esparraguera, Guadix, Gerona y Jaca, y se acordó pasaran á las comisiones de actos.

Después de otros documentos leídos se dió cuenta de haber fallecido ayer de madrugada á las tres y media el diputado electo por el distrito de San Pedro en Barcelona D. Francisco Permyer, y el señor presidente dijo que se nombrará una comision para que acompañe hoy el cadáver y pidió constasen en el acta algunas frases sumamente li sonjeras que dirigió al recuerdo del finado.

El Sr. Fagés pidió permiso para dirigir algunas frases al Congreso con motivo de esta desgracia, pero no le fué concedida la palabra.

Se dió lectura á los dictámenes de la comision auxiliar y permanente de actos proponiendo la aprobacion de dichas actas, cuyos dictámenes quedaron sobre la mesa.

El señor marqués de la Vega de Armijo presentó unos documentos relativos á la eleccion de Lora. Se levantó la sesion á las dos y media, señalándose para la orden del día de hoy la discusion de los dictámenes leídos.

Dice anoche *La Política*:

«Aún no está acordado el nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde para el ayuntamiento de Madrid.»

Dice que el gobernador propondrá y el ministro de la Gobernacion dispondrá que sean agraciados con otras tantas tenencias cuatro de los

concejales progresistas que figuran en la corporacion municipal de esta corte.

A pesar de que esta noticia la da *Las Novedades* lisa y llanamente y sin manifestar si los agraciados aceptarán ó no los aguilardos del Sr. Gonzalez Brabo, creése que ninguno de los concejales progresistas se prestará á sufrir el resellamiento que contra ellos intenta el ministro de la Gobernacion.»

Creemos lo propio; porque los progresistas no se tragaron el capelo que por lo visto quiere darlos el Sr. Gonzalez Brabo, envuelto en un número de *El Guirigay*.

La Regeneracion de anoche al anunciar que, según parece desde el día 1.º de Enero próximo volverá á publicarse *El Leon Español*, cree conveniente explicar en pocas líneas la historia de este diario, para que se comprenda lo que su renacimiento significa.

El Leon Español, dice, se fundó en 1851. En sus primeros números pedía que se cumpliera la voluntad de Dios. *El Leon* sostuvo lo que podríamos llamar las doctrinas sensatas del partido moderado. Siempre se mostró muy director, y muy fiel al duque de Valencia. En 1855 su director, el Sr. Gutierrez de la Vega, actual gobernador civil de Madrid, fué encerrado en el Saladero y allí estuvo seis días. En 1857 *El Leon* permaneció unido á la política del duque de Valencia. Al comenzar la union liberal en el propio año, *El Leon Español* redobló su energía contra lo que llamaba la dulce alianza. En 1860 hizo el Sr. Gutierrez de la Vega un viaje á Sevilla, y durante su ausencia dejó encargado el periódico al Sr. Gonzalez Brabo. Este señor varió por completo la política del periódico, y publicó en él varios artículos que llenaron de escándalo á Madrid.

La Regeneracion dice además:

«Al volver de su viaje el Sr. Gutierrez de la Vega, publicó con su firma un artículo en el cual reprochaba todo lo hecho y dicho por el Sr. Gonzalez Brabo. Más tarde, no obstante, aparecieron unas cartas de Carabanchel, y tras ellas vino la muerte de *El Leon* y la fundacion de *El Horizonte*. Concluyó *El Horizonte*, diario demagógico, y le sucedió *El Contemporáneo*, que es el periódico más funesto y más perturbador que jamás se ha publicado en España.»

Por lo tanto, la reaparicion de *El Leon Español* no puede menos de significar una protesta de los amigos del duque de Valencia contra los seides del Sr. Gonzalez Brabo, que poco á poco se van apoderando de todo, como si la nacion fuera su patrimonio. Veremos si aunque tarde aber por fin los ojos del duque de Valencia. *El Reino* dice anoche que *El Leon* hará por expulsar del ministerio al Sr. Gonzalez Brabo. Allá veremos. Nosotros estamos casi seguros de que en esta cuestion vencerá el señor Gonzalez Brabo. Suenará el general Narvaez, y no se volverá á publicar *El Leon*. Al tiempo.»

Vamos á condensar en breves frases el juicio que los periódicos de la noche han formado del artículo que ayer publicamos, explicando largamente los motivos de nuestra actitud respecto del ministerio.

La Política:

«El memorandum de los agravios inferidos por el actual ministerio al verdadero partido moderado, que en forma de artículo publica hoy LA LIBERTAD, ha hecho profunda sensacion en los círculos políticos.»

Aunque demasiado extenso, ese artículo ha sido leído con interés por los hombres de todas opiniones, y á muchos moderados que estos últimos días se mostraban vacilantes, se les ha oido ya hoy decir que el duque de Valencia y el Sr. Gonzalez Brabo, llevan al moderantismo por una senda de perdicion.

Cualesquiera que sean los antecedentes de los hombres que se supone inspiran á LA LIBERTAD, antecedentes que en verdad no se diferencian de los de otros muchos moderados, todos convienen en que se muestran fieles á la bandera de su partido, y en que creen necesario que se cumpla el deber, así contra los que en el poder desconocen las genuinas doctrinas de su comunión, como contra los que, fingiéndose adheridos al gobierno, sólo tratan de minarle el terreno para levantar sobre sus ruinas el monstruoso engendro del cuarto partido.

Hemos dicho que LA LIBERTAD nos regala hoy un precioso juicio político del ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo. Ocho columnas llenas este trabajo histórico-crítico, y en la imposibilidad de insertarle íntegro, vamos á extractarlo ligeramente, porque es curioso y lo merece.»

El Reino:

«Hoy publica LA LIBERTAD un artículo de ocho columnas, firmado por uno de sus apreciables redactores, el Sr. Perez de Molina, que viene á ser una declaracion de guerra entre el partido moderado y la conservaduría liberal, cataplasma compuesta y arreglada por los Sres. Narvaez y Gonzalez Brabo, como diria *El Gobierno*, á hallarse en otras circunstancias.»

Las consecuencias de este ultimatum serán tanto más funestas para el ministerio, cuanto más grave es el estado de su salud.

El gobierno, y sus individuos en particular, han hecho ya testamento. Este acto, solemne casi siempre, supone el último instante de la vida.

Si el gobierno se conservara moderado, moriria moderado; varió la casaca y desaparece sin prestigio, sin nombre, lleno de conservaduría, que ni siquiera es liberal.»

El Eco del País:

«LA LIBERTAD publica hoy un extenso y enérgico artículo que titula *Juicio político del ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo*, y que es una historia fiel de las deslealtades, inconsecuencias y errores de que se ha hecho responsable el duque de Valencia para con el partido que tuvo la candidez ó la desgracia de aclearle por jefe.»

Nuestro colega prueba á toda satisfacion que los verdaderos moderados no pueden prestar su apoyo á este gabinete sin hacer traicion á su bandera, y después de recordar todas las faltas del ministerio desde que el general Narvaez correspondió mal al encargo de su Soberana, asociándose para formarlos á personas que no debieron inspirarle confianza hasta que abrió las puertas al cuarto partido nombrando presidente del Senado al señor marqués del Duero, prueba en las siguientes líneas que el ministerio no tiene un solo periódico que le defienda.»

La Regeneracion:

«LA LIBERTAD publica hoy un artículo histórico suscrito por el Sr. Perez de Molina, en el cual, como en un espejo, se ven las inconsecuencias del general Narvaez y los daños que ha ocasionado el Sr. Gonzalez Brabo al partido moderado.»

QUIÉNES SON LOS ADULADORES DEL GENERAL NARVAEZ.

Nuestro estimado colega *El Espiritu Público* inserta ayer un artículo dirigido á *El Contemporáneo*, en el cual patentiza que este desdichado periódico, si algo sabe, es adular al general Narvaez, por supuesto, sólo cuando es poder, y á cambio de credenciales y demás dones del presupuesto.

El Contemporáneo, que cuando el verano pasado se atacaba al general Narvaez, no tuvo ni una palabra en su defensa, sin duda porque recordaba lo de las cabezas ligeras, dicho por aquel en el Senado, se entretenia entonces en pagar al ministerio Mon Cánovas con humillantes adulaciones, la embajada que éste concedió al Sr. Gonzalez Brabo, quizá por librarse de sus importunidades.

Y basta en este lugar de *El Contemporáneo*, y transcribimos el artículo de *El Espiritu Público*, que dice así:

«Un periódico incoloro, un periódico sin más doctrinas que las de su conveniencia, un periódico que es digno del redactor de *El Guirigay*, se atreve á decir que *El Espiritu Público* aduló al general

Narvaez. Cuando *El Espiritu Público* escribió por primera vez en sus columnas el nombre de ese personaje, fué el 26 de Noviembre del año pasado, al siguiente día del en que el duque de Valencia salió del Senado asegurando no volver á la alta Cámara mientras la presidiera el marqués del Duero. Ante actitud tan digna, nosotros nos pusimos de parte de los estimados amigos, quienes nos dió los decorados testimonios de gratitud que dar pueden un caballero ó otro que sea su igual, en presencia de las hidalguías de todas clases. Desde entonces, sin estipendio, sin más galardón que el que se recibe de proceder con honradísima rectitud, defendíamos al general Narvaez cuando el órgano en la prensa de Ibrahim Claret cantaba ditirambos á ministros que no eran moderados, pero de quienes ese órgano era cañon para emitir sonidos. Si el diario á quien aludimos nos ofende con su lenguaje *guirigayesco*, diremos tantas verdades que haremos salir al rostro del que nos ataca los colores de la vergüenza.

Lo que nosotros hemos hecho ha sido proceder como las almas nobles; defendimos á Narvaez cuando todos los que debian hacerlo callaban ante el espectáculo de una prensa que no tenía para el héroe de Ardoz más que injurias y desdenes. Hubo una época, y fué la de la desgracia, en que el general Narvaez se vio solo, abandonado por el conde de San Luis, por tres ó cuatro íntimos amigos personales; en esa época se necesitaba todo el valor, todo el denuedo en que nosotros abundamos para combatir en pro de ese personaje, y en esa época, cuando el general Narvaez devoraba en silencio los más amargos desengaños, *El Espiritu Público* era, dicen, á sus ojos, el primero de los periódicos, y su director el prototipo de los caballeros, la semilla de los antiguos nobles españoles, el bello ideal de los periodistas. Entonces tambien, dicen, y tenemos poderosas razones para creerlo, que el personaje á quien nos referimos estaba maravillado de nuestra generosidad, de nuestro desinterés, de nuestro valor para la realizacion del empeño de rehabilitarle; empeño que era empresa de romanos y que pronto volverá á ser tan difícil de realizarse como es difícil de encontrar las fuentes del Nilo.

Vino al poder el duque de Valencia, y *El Espiritu Público* nada pidió, nada se pidió, en el momento en que se ligó para alabar de su dependencia. Jamás, jamás hemos nombrado al Sr. Gonzalez Brabo, porque nos repugnó su entrada en el ministerio, porque le creímos llamado á descomponer el partido moderado. Nosotros siempre dijimos en la oposicion que si el duque de Valencia no correspondía á nuestras fundadas esperanzas de reorganizar el moderantismo y de hacer á los progresistas desistid del tema del retraimiento, nosotros, pues, no veríamos en dicho personaje la entidad política para quien pedíamos el poder, y, en este caso, le haríamos la oposicion, porque no adoramos ídolos, porque nuestro ministerialismo no consistía, ni consistirá nunca, en ese anodamiento servil, indigno de almas puras y valientes regeneradas con la sangre de Jesucristo. Quédes para los escritores ruines esa admiracion, ese aplauso estúpido á todo lo que emane de las regiones del poder, siempre que el poder prodiga oro para las suscripciones, cruces, bandas y destinos. Así está de medrado el país, representado, en muchas ocasiones, por hombres alogos y envidiosos, cuya pluma puede poner á precio el que la necesite para comprarla.

No; nosotros no hemos adulado al general Narvaez, porque para nada le necesitamos; ni le adularíamos nunca, ni á él ni á nadie, porque los hombres malos, si parecen tan buenos, hablando de ellos, porque hay otros que se degraan al hablarlos de todos. Cuando *El Espiritu Público*, se batía de frente con toda la prensa española, cuando en su ruda campaña veia desertar á sus suscritores; cuando multitud de personas muy caracterizadas le decian que el solo nombre del general Narvaez inspiraba odio, y que llamarle al poder era provocar la revolucion; cuando *El Espiritu Público* oyó de los labios de una de las eminencias de nuestra política que si el señor duque de Valencia formaba ministerio la sangre llegaria hasta las cinchas de los caballos, *El Espiritu Público*, pues, se reía de esas hipóboles andaluzas, y firme en su propósito, porque estaba lleno de la fé que da la victoria á los mártires, continuaba, como condenado al tormento de Sísifo, aglomerando elementos para construir el pedestal en que habia de levantarse triunfante el jefe de su partido.

Vino al poder la prensa, ante tanto heroísmo, aplaudia nuestros esfuerzos, ya que así el personaje por quien combatíamos. Entonces éramos solos, enteramente solos, y del general Narvaez huian muchos de los mismos á quienes éste en el poder habia favorecido con sus galardones y levantado con sus beneficios. Si no debemos absolutamente nada á ese personaje; si no cumple en el poder lo que el moderantismo tiene derecho á esperar de sus antecedentes históricos, estamos en nuestro combatiendo á quien creemos supeditado al Sr. D. Luis Gonzalez Brabo. Lo mismo que hacemos con el general Narvaez hoy, haremos mañana con cualquiera otro hombre de nuestro partido, por importante que fuere, cuando le veamos separarse de las ideas del catecismo de nuestra doctrina. Si el periódico á quien inspira el ministro de la Gobernacion quiere incienso para el duque de Valencia, haga que lo merezca y de seguro no le escatimaremos nuestras alabanzas; pero ni el humo será tanto que el sofoque, ni nos pond

chando esforzadamente en cinco ocasiones: el duque de Valencia se encargó de perder ese poder; luego, como saldo de cuentas, resulta que el duque de Valencia está en descubierto para con el partido moderado.

Pero prescindiendo de esto. ¿Habrá podido existir fuerte, vigoroso y enérgico el partido moderado sin el patronato del duque de Valencia? Quien lo duda.

¿Habrá llegado el duque de Valencia a la última posición que ocupa sin el auxilio decidido e incondicional del partido moderado? No; porque el señor duque de Valencia cuando el partido moderado le eligió para jefe, no era más que un mariscal de campo de idéntica talla política que otros veinticuatro mariscales de campo; inferior en graduación y en merecimientos a otros generales tan moderados y tan aptos cuando menos como él, entre otros el conde de Luena.

De manera, que aún cuando el señor duque de Valencia se halla enmendado un poco de entendedores acá con hechos personales, todo su prestigio, toda su reputación de hombre político y de hombre de Estado, todos los servicios que al Trono y al país ha prestado como jefe del gobierno en las diferentes épocas en que mandó, lo debe a la fuerza incontrastable, a la abnegación, al talento, a las virtudes del partido moderado, que por jefe le aclamó; luego al divorciarse hoy el partido moderado y el duque de Valencia, y al liquidar sus cuentas, el verdadero acreedor, y por muy grandes sumas lo es el partido moderado.

Veamos ahora, viniendo a la cuestión presente, quién ha abandonado a quién; quién es el ofendido y quién el ofensor; quién el consecuente y quién el desleal; quién es, en fin, el ingrato con la más negra de las ingraticitudes.

El duque de Valencia perdió el poder en 1857, y desde entonces hasta el 14 de Setiembre último, ha permanecido alejado de la política, ageno a las luchas de partido; una vez retirado en Loja; otras veces ostentando riquísimos trenes por los anchuros boulevards de París, a guisa de opulento *Nabab* que en nada tiene que pensar, y a quien el aburrimento y su mismo fausto enoja.

¿Qué hacía en el interin del partido moderado? Aquel partido sin jefe, aquel ejército sin general, colocado frente a frente de un enemigo fuerte y poderoso? Luchar y luchar denodadamente, abrazado a su bandera, atrincherao en sus principios, mermado en su número, amenguado en su importancia, siéndole adverso todo, gobierno y opinión pública.

Y cuando después de siete años de encarnizado combate, con su heroico esfuerzo y con la bondad de sus doctrinas, logró atraerse la opinión pública, conquistar el poder y entregárselo al duque de Valencia, siempre retirado en Loja, ¿qué fué lo que hizo el duque de Valencia? ¿Cómo correspondió a tan noble esfuerzo, a tan ciega confianza?

Hablen los hechos por nosotros: formó dos listas; una la de los moderados que habían luchado y vencido, y que como amigos fieles y generosos le acababan de entregar el fruto de su victoria; otra, de la de sus enemigos y de los enemigos de su partido. ¿Y con qué objeto formó esas dos listas? ¿Para premiar a los buenos? ¿Para castigar a los malos?

¿No! Por una aberración del espíritu que no se comprende, que no se explica en un hombre político consecuente y de sanas intenciones, llamó a sus enemigos y a los enemigos de su partido; dióles cuantas mercedes pudieron ambicionar, se entregó a ellos, adoptó sus doctrinas, y al mismo tiempo renegó de aquellos soldados fieles en la desgracia a quienes todo lo debía, así el pasado como el presente.

¿Dónde está, pues, la ingraticitud? ¿Quién es aquí el ingrato? ¿El duque de Valencia o el partido moderado? No lo decimos nosotros; pero en su día lo dirá la historia, y mucho será que las breves líneas en que consigne la defección y la ingraticitud del duque de Valencia no sean de tal índole, que borren todo cuanto hasta hoy le enaltece y le honra.

Tal es, en suma, nuestra opinión.

LA POSICION DEL GENERAL NARVAEZ.

Tal es el título del primer artículo que anoche publica *El Eco del País* y que, integro reproducimos a continuación:

«Dicen que el general Narvaez está cansado y abatido, y que se propone tomar pretexto del primer obstáculo que se le presente para abandonar el poder. Ni lo creemos ni lo negamos: por una parte no se concibe que tan deseso se muestre de la vida privada el hombre que hace pocos días se dió tanta prisa para recoger el mando y tales humillaciones sufrió para conseguirlo; por otra se comprende fácilmente que el duque de Valencia ha meditado un instante sobre la posición que ocupa en el ministerio, sobre los papeles que le hacen representar y sobre el concepto en que le va teniendo su partido, esté mucho más pesados de haber formado ministerio que de haber ofendido a Dios. Nos inclinamos a creer que la noticia no tiene fundamento, y para creerlo así, nos fundamos en la debilidad humana, en lo mucho que el poder desvanece y extravía.

Pero también creemos que el general Narvaez debía estar pesoso, y que si por un instante cayese la venda de sus ojos se miraría con horror y trabajo, y mucho había de costarle reconocerse. El general Narvaez en el ministerio es la figura más triste que se puede imaginar; tratándose de un hombre que tiene tan larga y tan significativa historia, parecía lo natural que imprimiese carácter al gabinete; tratándose del jefe del partido moderado, parecía lo justo que el partido moderado estuviese en el poder; tratándose de un hombre de lealtad y de consecuencia política, no era de temer que en los últimos años de su vida acabase por ser catefemino de una nueva secta; tratándose en fin, de un hombre de severo carácter, de singular entereza, no era de sospechar que terminase en dólido juguete de otro hombre que sabe acomodarse a todas las circunstancias, y ser dócil a todas las exigencias.

¿Dónde están la significación política, la alta importancia del general Narvaez? ¿Cuándo y cómo ha influido en la dirección de los negocios públicos? ¿Fórmose es confesarlo: la personalidad del señor González Brabo lo absorbe todo, y el nombre del duque de Valencia queda reducido a la humildad categoría de una razón social como otra cualquiera. El partido moderado, que aún tiene fe en sus doctrinas y que no se presta a favorecer los indignos juegos de la política al uso, ha agotado los últimos límites de la paciencia y hace una oposición franca y enérgica que ha sembrado el espanto entre las filas ministeriales.

Con curiosidad seguimos el curso de esa polémica entablada entre los constantes y los disidentes, sobre los quilates de moderatismo que tiene la situación, y por parte de los órganos del ministerio no hemos visto otros argumentos que recriminaciones personales, tanto más odiosas, cuanto que están en la desgracia los sujetos a quienes se dirigen; pero ni una razón sólida que pueda conducirnos de que en un acto el ministerio es moderado. ¿Y cómo la habían de dar si no existe, si la situación considerada superficialmente, lo mismo que en sus secretos íntimos, no es más que un puente para que pase con toda comodidad el cuarto partido?

Hablen los proyectos de ley que medita el señor González Brabo, y que como el de ley de imprenta, son tan contrarios a los principios que siempre han formado el credo del partido conservador: hablen de la tenacidad con que el ministerio rompe abiertamente y sin causa que lo justifique con la parte más caracterizada y más genuina del moderatismo histórico; hablen, en fin, la soledad en que se vé el gabinete, sus afecciones particulares, los nombramientos que ha hecho para importantes puestos políticos. El Sr. González Brabo medita la destrucción del partido moderado, y el general Narvaez, con inocencia, da cierta autoridad a los trabajos cubriendolos con el manto de su protección poco menos que soberana.

Mientras las cosas caminaban naturalmente, mientras aguardaban todos que fuese un hecho la conciliación ofrecida en los primeros instantes de la prosperidad, el general Narvaez podía tener alguna disculpa, pero ahora que el desengaño es evidente, ahora que el Sr. González Brabo ha conseguido echar en las Cortes los cimientos para el alzamiento de su gran traza trayendo una mayoría que ni es moderada, ni liberal-conservadora, sino materia dispuesta a tomar la forma que quiera darle su confesionador, o el duque de Valencia padece

una ceguera incurable y entrega incoherentemente a su partido en manos del Judas que ha de venderle por treinta dineros ó lo que le quieran dar, ó si triste de lo humillante de su posición, todo lo que su papel, ha de anhelar el instante feliz en que teniendo una honrosa disculpa puga volverse a su casa para buscar en la soledad y con la ayuda del arrepentimiento, el perdón y el olvido de las culpas que voluntaria ó involuntariamente le han enajenado el respeto y el cariño de los que en otro tiempo la aclamaban por jefe.

Pase una mirada a su alrededor el general Narvaez, y se convencerá de que está sirviendo de patrocinio a una farsa indigna; vea en el Senado y en el Congreso a todos los hombres importantes que militaban bajo su bandera dispuestos a hacer la oposición; vea en la prensa la inconcebible amalgama que forman las filas ministeriales, y busque el secreto nada edificante de coalición tan monstruosa. Recuerde que *El Contemporáneo*, el portavoz estandar del ministerialismo ha sido siempre el hijo maldito del partido moderado, que desee de encontrar un hogar lo ha buscado en todas partes, la unión liberal inclusive; que *El Gobierno* ha estado combatiendo al elemento conservador-liberal hasta que se proveyó la dirección del Registro; que *La España* desde las filas de la unión liberal lanzaba también tremendas excomuniones contra los hombres a quienes hoy defiende; que *El Pensamiento Español*, *El Espíritu Público* y *La Libertad* censuran y vituperan a nombre del partido moderado; vuelva a los tiempos en que tenía consecuencia política, y diga con la mano puesta en el corazón si hay espectáculo más repugnante, si sea el manifestado nunca con tanto desdoro el escepticismo político; si el Sr. González Brabo al encargarse de la cartera de Gobernación no se ha figurado que seguía presidiendo una sociedad comanditaria semejante a la *Caja de imposiciones y descuentos*, en donde ha dejado memoria impecable; diga, en fin, si gana mucho en honra, en dignidad, en prestigio, prestando su nombre para que sirva de careta en esta gran mascarada política.

Si no lo ha pensado el general Narvaez, piénselo una vez por honra suya: no puede continuar presidiendo este ministerio sin llenarse de oprobio, nuestro consejo es tanto más desinteresado, cuanto que nada hemos de perder ni ganar con lo que pierda ó gane el duque de Valencia; ya que es inevitable su caída, procure al menos caer de pie: no queremos la deshonra ni aun para nuestros adversarios.

NUEVAS ANDANADAS DE LA REGENERACION.

Véanse las que larga anoche:

«Un periódico supone que el Sr. González Brabo será hasta *neo* con el tiempo. Lo creemos posible, y desde hoy empezamos a deplorar semejante calamidad. En este distinguido hombre público y dignísimo ministro, como dice *El Contemporáneo*, nada puede parecer sorprendente.

En 1840 decía puestas contra Doña María Cristina, y en 1844 salió a recibirla con palmas y olivas en Aranjuez.

En 1843 suprimió la Milicia nacional el Sr. González Brabo, y en 1854 saludó con entusiasmo a la joven democracia.

En 1857 defendió la ley de imprenta del Sr. Nocedal, y en 1864 se está ocupando en plagiar a su maestro y jefe, el Sr. Riero, haciendo una ley de imprenta digna del príncipe Mazzini.

Si, pues, mañana nos dijese que el Sr. González Brabo se había hecho no-católico, empezáramos a temblar y a pedir a Dios que nos librase de tan funesto amigo.

—Estamos de nuevo en plena crisis. La causa es bien conocida. Los Sres. Arrazola, Barzanallana y Seijas no están dispuestos a dejarse devorar por el cuarto partido. Hoy se cree que el duque de Valencia volverá en sí y tomará *medicinas* que lo alejen de la muerte. No lo creemos.

—El embajador francés hace esfuerzos mentidos para que no caiga el Sr. González Brabo. Aunque la nieve es mucha y los coches no pueden andar por las calles, el carruaje del ministro francés no deseara ni un solo instante. La cosa le interesa. Ni el marqués de Miraflores era tan dócil a las Tullerías como el Sr. González Brabo.

—Parece que el embajador francés quisiera formar un gabinete en el cual figurarían en primera línea los Sres. Concha (D. José) y González Brabo.

—Nuestros lectores recuerdan la carta de Antonio, en la cual se hablaba de retirada segura para la corte. Pues a pesar de todo, brillará mucho en nuestro país el autor de la tal carta.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 26.—El baron de Malaret, embajador de Francia en Turin, que ha llegado a París estos últimos días, ha recibido ya la orden de volver a su destino para el día 1.º de Enero.

Londres 26.—Los periódicos y la opinión pública en Inglaterra, se manifiestan profundamente irritados por los términos de la carta dirigida por Mr. Seward, ministro de Negocios Extranjeros, declarando que el gabinete de Washington se niega categóricamente a recibir la cantidad de 17,000 libras esterlinas, producto de una suscripción abierta en Inglaterra para socorrer a los confederados prisioneros de guerra.

Paris 27.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 00 0/0; la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 francés a 65-55, y el 4 1/2 a 93-70.

Londres 27.—Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 a 3/4.

Paris 27, (recibido a las siete de la tarde.)—Roma 26.—El embajador ruso Meyendorff ha vuelto a esta capital, y se cree que asistirá a la recepción del cuerpo diplomático.

Rattazzi está autorizado para pasar a Viterbo, donde le llaman asuntos de familia.

La *Gaceta Alemana* del día 27 dice que Meyendorff ha ido a Florencia con objeto de presentar sus homenajes de respeto y adhesión al príncipe heredero de Rusia, y que duda el que la Santa Sede quiera romper sus relaciones con el imperio ruso, toda vez que semejante rompimiento redundaría en menoscabo de los intereses católicos en Rusia.

Paris 26 (por la tarde).—El Sr. D. Alejandro Mon ha llegado y será recibido por el emperador en la presente semana.

Ha muerto en Montpellier la princesa Czartoryska, viuda del príncipe Adam Czartoryski.

El dividendo del Banco de Francia para el ejercicio del segundo trimestre del presente año es de 105 francos. La cantidad total es de 201.863,165 francos.

Hoy ha circulado en la Bolsa el rumor de que había sido embargado el Banco de Saboya.

A fin de bolsa han quedado: El mobiliario francés a 95. El mobiliario español a 608.

New-York 15.—Las personas bien informadas aseguran que M. Fremont está designado para ir a reemplazar en París al ministro difunto Dayton, como recompensa de haberse abstenido de presentarse como candidato para la presidencia de la república.

Paris 27.—Hoy al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, 65-55. 4 1/2 francés, 93-70. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 297. Mobiliario francés, 942.

Crédito territorial francés, 1260.

Ferro-carril de Zaragoza, 412.

Ferro-carril del Norte, 377.

Mobiliario español, 612.

Ferro-carril portugués, 295.

Fondos turcos, 48 1/8.

Londres 27.—Consolidados ingleses, 89 5/8.

Amsterdám.—3 por 100 interior español, 42 1/2.

Diferido español, 40 1/2.

Amberes.—3 por 100 interior español, 42 1/2.

Diferido español, 40 1/8.

Paris 28.—Ayer por la tarde ha sido firmado en el ministerio de Negocios Extranjeros entre monsieur Drouyn de Lhuys y el representante de Prusia el convenio entre Francia y esta última Potencia.

El Constitutionnel, en su número de hoy, desmiente la noticia que ha circulado relativamente a una pretendida enfermedad del arzobispo de Méjico con el objeto de no presentarse al palacio imperial en el momento de la llegada del emperador Maximiliano. Dice que el señor arzobispo se halló bastante enfermo antes de la vuelta de S. M. Imperial, pero que, a pesar de su indisposición, asistió a la recepción del emperador.

Trieste 25.—Se habla mucho de un proyecto de convenio marítimo entre Austria y Hannover.

En virtud de dicho convenio, Austria mantendría una escuadra en el mar del Norte para la protección del comercio marítimo de Alemania. Para este objeto, el puerto de Gestebrand quedaría a disposición de Austria.

Viena 27.—Se asegura que el general Benedek ha pedido al gobierno que se le nombre un sucesor para el mando en jefe del Véneto.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En atención a las circunstancias que concurren en D. José María Diego de Leon, conde de Belascoain,

Vengo en nombrarle alcalde-corregidor de Madrid.

Dado en Palacio a veintisiete de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis González Brabo.

VARIETADES.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

I (A).

PINTURA RELIGIOSA.

Tema muy discutido ha sido siempre cuál arte es más difícil si el de la *Escultura* ó el de la *Pintura*. Los autores teóricos, unos ordenando sus impresiones como Leonardo de Vinci y Mengs, otros metodizando su plan como Pacheco y Ceán Bermúdez, nos ponen bien claro el ministerio, que si bien la *Escultura* en su mayor antigüedad, tiene derecho a llamarse madre de la *Pintura*, esta es y será siempre mucho más difícil que aquella, por más que los esfuerzos de Winkelmann y otros clasicistas nos prueban a su modo lo contrario.

Muy de buena gana entraríamos en la esplanación de esta teoría rica y agradable, si este fuese el objeto de los presentes artículos, y más satisfacción para nosotros si en razonada discusión pudiesen ampliarse las doctrinas que la buena crítica reclama. Pero en la brevedad diremos que está fuera de toda duda ser la *Pintura* más difícil que la *Escultura* y *Arquitectura*.

No tiene la primera más que un contorno, es verdad, para toda ejecución, mientras que su rival tiene muchos en su aislado agrupamiento de las figuras; pero ¿qué diferencia tan grande en el mecanismo? ¿cómo puede compararse el barro y el paño con los colores y el pincel, cuyo manejo además del genio requerido ofrecen dificultades que ningún teórico ha podido definir, porque tan sólo la naturaleza, en su instinto, puede desenvolver el manejo de las tintas que en el órgano natural del colorido se conciben mirando el natural, y se componen en el acto sobre una tablilla de madera con colores químicamente hablando de opuestos reinos mineral y natural? Si la *Pintura* quedase reducida al mecanismo del temple, quizás la comparación podría sostenerse; pero desde que los Van-Dick nos legaron su maravillosa invención del óleo, se multiplicaron las dificultades, y en verdad que para vencerlas en el color, dejaron de bien cultivarse el correcto dibujo y la hermosura de las formas humanas.

Es un hecho por lo tanto incontestable, que a pesar de ofrecer la *pintura* mayores dificultades, se cultiva cada día mas y más en todos los países. La estatuaría queda reservada para necesidades absolutas de ornamentación pública ó para inteligencias muy raras en el mundo de los protectores y Mecenas. Y este hecho es más vivo en España, en donde la *Escultura* no ha tenido gran importancia aun cuando en la talla de madera los Berruguete y Junis nos han dejado obras notables de sorprendente mérito en la ejecución. Comparando nuestra exposición en su conjunto, la *pintura* todo lo absorbe, y ella es la que conmueve las masas de los concurrentes; pero a nosotros que nos hemos impuesto el carácter de fieles reseñadores, no olvidáremos el mérito de las esculturas, aun cuando hoy sean tan escasas en los salones de la Exposición nacional de 1864.

Se entiende por *pintura religiosa* la que representa los acontecimientos de la historia sagrada y la que manifiesta las maravillas y milagros de nuestra Santa religión. El conjunto forma un ramo de las Bellas Artes, y no un género como equivocadamente se dice. En este ramo es donde miden sus fuerzas los más valientes artistas, y las midieron a sí mismo los muy grandes de los siglos de Giotto y de Rafael, como también los del siglo de Pericles en la pagana religión de Atenas.

Este importante ramo de las Bellas Artes, el más culminante y sublime, el que manifiesta únicamente cuando se comprende y siente la *belleza ideal*, puede decirse que apenas figura en la presente Exposición. Entre 448 cuadros expuestos, tan solo 17 hay de historia sagrada y ninguno puede decirse místico: lo cual no sería creído en tierra de protestantes que los artistas modernos de la muy católica España no quieran ensayar sus talentos en lo más alto, lo más elevado, lo que por decirlo así es la epopeya del divino Arte que todos amamos. ¿Es

esto miedo ó impotencia, es culpa de los artistas de mérito como *Gisbert* y *Casado*, que parece no sienten el Arte cristiano, ó bien tiene por causa el indiferentismo de nuestra decadida sociedad, fija en el materialismo de la época presente?

Es lo cierto, que el público por falta de buena crítica, y los Artistas por defecto de la educación agrupada que reciben en nuestras escuelas académicas, podemos asegurar que nuestra Exposición es pobre, pobrísima de obras religiosas así en el estilo histórico sagrado como en el místico y dogmático.

Entre los cuadros de gran tamaño, citará como el mayor la «Despedida de la Virgen del cuerpo muerto de Jesús», y figuras grandes cerca del natural, de estilo clásico, pliegues muy bien modelados, anatomía marcada en el desnudo, y entendida composición, aunque fría en el conjunto, porque frío es el sentir moderno en estos asuntos. Sabe demasiado el Sr. Hernandez (D. German), y quisieramos que anduviese más ligero en la ejecución, porque el demasiado saber hace marcar de más en el pase y repase de los contornos y ropajes. El asunto está muy bien expresado, y el fondo indica la caída del sol verdadero, que filosóficamente ha representado el autor, pues juegan en el cuadro dos efectos de luz, uno en el campo que fenecce, y otro en las figuras que sobrenaturalmente vive. Y no siendo posible sobresalir en el dibujo, claro-oscuro y colorido a la vez, como pretendió el teórico y práctico Mengs, sin embargo, brillarían más las obras del aplicado y concienzudo Hernandez, siempre y cuando diese suelta a su pincel y no las acabase tanto sacrificando al dibujo todas las bellezas del efecto y del colorido.

Y sin embargo, reconocemos que es pintor notable en este país donde se ha descuidado el modelar y se han dejado estos difícilísimos asuntos por el respeto que su ejecución imponen y por la insuficiencia del público que ya no los estima.

Por el contrario, en otro sentido brilla en el color y efecto, el «Descendimiento» del murciano Sr. *Valdivieso*, pues si bien está compuesto concienzuda conducta, es lástima que descuide detalles necesarios como en los pliegues de la Magdalena; y lástima es también la estremada longitud del cuerpo divino del Redentor, su posición demasiado tirante, el color de bronce y la cabeza algo vulgar. Adivino que el autor es joven, y estas observaciones no deben descorazonarle para que en la misma obra, retoque, corrija y enmiende lo dicho, que el arte lo agradecerá y el cuadro valdrá doble en los quilates de su mérito.

El pintor catalán *Torrás* ha expuesto de tamaño natural el «Martirio de los Santos Servando y German», de excelente composición, pero que no expresa el acto del martirio, aun cuando se adivina.

Mejor dicho sería «la marcha al martirio» porque se vé a los santos en el ademan de marchar resueltos a morir por la fé de Jesucristo. Adolece este cuadro del defecto general de nuestros pintores modernos de historia sagrada, esto es, que la materialidad del arte predomina a la unción divina que distingue a los buenos pintores del siglo XVI. Es un retrato artístico bastante fiel de una escena de fortificación moral del alma. Y, sin embargo, forma buen contraste con los dos cuadros anteriores en estilo y agrupada composición, porque no pretendemos ni somos exclusivistas, y aceptamos la variedad de estilos, sin lo cual el arte sería una máquina académica de amoldados y parecidos frutos. Tras de este cuadro, que también es bueno, haré otro mejor el autor, y nos adelantamos a hacer algunas observaciones siervan de ánimo al aplicado pintor catalán.

«La duda de San Pedro» es siempre tema para los artistas de valor y aplicación. Es un asunto que se presta mucho para un valiente pincel pleuguista, para un pintor de efecto ó un profundo colorista.

El Sr. *Contreras*, ha desempeñado bastante bien su empresa y su cuadro tiene de bueno un poco de todo. La figura del Señor como la más difícil y necesariamente bella, es la que más le ha costado, y quisieramos que no recordase tanto el estudio del maniquí y el pícaro resabio de la Academia que a primera vista destruye el mérito del atónito San Pedro. Esta figura, aun cuando no es el San Pedro que conocemos por la convención admitida, es muy buena y en conjunto agradable. La cara está modelada con saber, las manos estudiadas, y los pliegues, cubiertos por el agua trasparente, son buenos y en su justa interpretación de la verdad. Así mismo que el entierro del Sr. *Hernandez*, se halla iluminado este cuadro por dos luces, pues que también en el horizonte vemos la caída del sol detrás de la barca de los apóstoles, admirados por el milagro. El gran Giotto trató este asunto también en un grandioso fresco que se vé en la iglesia de los Capuchinos de Roma, y nos complacemos en ver que no ha copiado la composición y que ha buscado la originalidad posible en este tema, tan difícil de ejecutar.

Debemos llamar la atención en un dibujo a claro-oscuro ó sea un carton ejecutado por el Sr. *Soler* y *Llopis* y que representa «Jesús y la Madre de Santiago y San Juan» muy notable por la composición, carácter de las figuras y bien plegados ropajes en el estilo de Orebbeck. Si sabe el autor poner en lienzo y en colores tan brillante asunto, le prometemos nuestro aplauso como ahora se lo tributamos por la muestra que nos ha enseñado entre la colección de dibujos y grabados expuestos. Así mismo el Sr. *Haes* ha querido dejar consignado en una Virgen purista su afición a dibujar y en un ramo que no le pertenece, y no dejáremos de citar dos estudios muy buenos y que prometen mucho «Cain y Abel» en dos figuras mitad del natural, del Sr. *Amherman*, mallorquín, aunque de apellido alemán, y que sentimos estén colocados en alto. También merecen encomio los hermosos, bien combinados ornatos y bella Sacra-Familia en cristales de colores que ha expuesto el catalán señor *Pons*, género necesario para la restauración de nuestras catedrales ojivales.

A los jóvenes pinceles, según se ve por sus obras, *García Guerra*, *Vera* y *Calco*, *Jimeno*, *Castillo*, *Vega* en su crucifixión de los mártires del Japon, *Moreno* y *Rubi*, y algun otro que por la brevedad omitimos, no descuiden las máximas del ramo religioso, estudiando con perseverancia, porque en todos sus cuadros descubrimos disposición y deseos de aplicarse para en su día producir más y mejor, siempre que el protectorado del público y del Estado pueda ofrecer adquisiciones mejor que *premios*, sobre los cuales desde ahora y anticipadamente nos declaramos contrarios, y sobre cuyo asunto muy importante, consagráremos un artículo especial.

En resumen, el Arte religioso español pide y reclama animación. No se diga que por pedir del histórico, hemos descuidado al más bello de las Nobles Artes: no se fulmine contra de nosotros aquel axioma de «ingratos hijos», por la gloria imperecedera de los Murillos y de los Canos.

Si bien las costumbres han cambiado; si bien no hay esperanzas de venta para las obras religiosas

aun cuando el público que visita dice: «estamos cansados de ver cuadros de santos», no importa; cuide el artista de sí mismo; atienda la sana doctrina del arte; no olvide que lo bello es siempre bello, y véase en otra Exposición de remediar este defecto para que no se diga que en España ha decaído completamente la pintura religiosa, y que si ha de contemplarse debemos ir al Museo del Prado tras de los Riveras y Zurbaranes, por esta sola consideración merecen nuestros elogios *Hernandez*, *Valdivieso*, *Torrás* y *Contreras*, que han arrojado las dificultades del arte religioso con valor, delante de una época fría, indiferente y superficial, y poco amiga del estudio y de la penetración. Madrid 27 de Diciembre de 1864.

JOSÉ GALOPE.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Las nubes en la corte, Niña inocente, Han vestido a raudales Copos de nieve. Pueblos y campos Han vestido esta Pascua Su traje blanco.

Las enhiestas figuras De los cipreses Se han levantado, niña, Como sorbetes. Toda la tierra Parece un océano De blancas perlas.

Forma, niña, la nieve Redondos grupos, Fantásticos caprichos, Bellos dibujos. Y en los jardines No hay un árbol siquiera Que ella no pinte.

Mira, niña, los copos Que el aire bordan, Parecen lirios blancos, Blancas palomas. Crecen, se abrazan, Y elevan en el suelo Montes de plata.

La nieve se desliza Por las esteras, Entre las negras sombras De *Noche-Buena*. ¿Por qué la nieve, Sobre el mundo esa noche Sus hilos vierte?

Es niña, que elevando Sus ecos dulces, Por la región del viento Van los querubenes. Y de sus alas, Arrojan esas plumas Como tú, blancas.

Es que en la gruta humilde De los pastores, Se canta el Nacimiento Del Rey del hombre. Es que la nieve, Para el niño que nace, Su alfombra teje.

Es que llueven del cielo Cándidas flores; Es que están sonriendo Los horizontes. Es que la tierra, Nacida de un avejo De blancas perlas.

—El distinguido oculista Sr. *Wolfsoon*, de cuya llegada a Madrid se ha ocupado toda la prensa, elogiando como siempre, la especialidad de este profesor, piensa abandonar en breve la corte; y aunque son infinitas las personas que han aprovechado los anuncios de los periódicos, creemos que habrá muchas todavía que agradecerán nuestro aviso.

—A la muerte de Voltaire y despues de concluida la autopsia de su cuerpo, se le estrajo el corazón el día 34 de Mayo de 1778, por órden del marqués de Villette, en cuyo palacio se alojó Voltaire a su vuelta a París, y en el murió. El amigo, el admirador del gran escritor quiso que aquel corazón se salvase de la destrucción producida por la muerte, y le hizo poner en un vaso de metal lleno de una composición química a propósito para perpetuar la incorrupción.

Después la ley de 30 de Mayo de 1791 dispuso que las cenizas de Voltaire fuesen transportadas a la iglesia de Santa Genevieve, donde recibiera los honores concernientes a los grandes hombres.

El 11 de Julio siguiente, un cortejo fúnebre que atravesaba a París, se detuvo delante del palacio de Mr. Villette, y en el *Moniteur* del 13 consta que tenía lugar aquella estación por encontrarse allí el corazón de Voltaire.

Poco despues del corazón de Voltaire fué trasladado al castillo de Villette, donde ha estado luego guardado con veneración.

Pero el marqués de Villette, su esposa y su hijo murieron, y sus herederos que consideraron un deber devolver aquel depósito al Estado, su representante Mr. Leon Duval, miembro de la órden de los abogados de la corte imperial de París, lo ha puesto a disposición del emperador, quien ha querido dar al corazón de Voltaire un asilo nacional en la biblioteca imperial, para que en adelante perteneciera a Francia, como prevenia la ley del 30 de Mayo de 1791.

A consecuencia de las órdenes del rey, se trasladó a la biblioteca imperial el viernes 16 del corriente, el Excmo. M. Duruy, ministro de Instrucción pública, acompañado de los miembros del comité consultivo.

Allí recibió de manos de M. Leon Duval el corazón de Voltaire encerrado en una caja de metal dorado, sobre la que se leia lo siguiente: «El corazón de Voltaire, muerto en París el XXX de Mayo de MDCCCLXXVIII, declaró tomar posesion de este precioso depósito, y decidió que fuese colocado provisionalmente en el local más reservado de la Biblioteca imperial, es decir, en el departamento de las medallas, hasta que el adelanto de los trabajos permitan instalarlo definitivamente entre los departamentos de los manuscritos y de los impresos, en el primer piso de la rotonda que se encuentra en la unión de las calles de Richelieu y la de Neuve de Petits Champs, pieza que será destinada a recibir el corazón de Voltaire, el original de la estatua construída por Houdon, las medallas dedicadas en su honor, y las correspondencias manuscritas y otras impresas del inmortal escritor.

—El «Correo de la Moda» ha repartido un figurin de peinados que no tiene rival entre todos los que se reparten en España. Hé aquí su esplicación:

Figs. 1.ª y 2.ª Peinado compuesto de erizon trenza detrás de la oreja, y mariposa sobre moña de bucles por detrás. Ejecútase abriendo raya horizontal por detrás de las orejas, dando el pelo de atrás y pasando a levantar todo el de adelante sobre un molde-erizon crepé, terminando las puntas con dos trenzas de tres rales, una por cada lado.

Si el pelo no fuera bastante grueso para ello, las trenzas pueden ser postizas, colocando despues la moña rizada, que lo es también, debajo del tronco, y formando con el pelo la mariposa de dos cocas; completan este aristocrático peinado plumas sobre el erizon, y una peina que sirve de broche a la mariposa y de la cual parte otra pluma que acompaña la cabeza al lado derecho.

Efectos públicos. Consolidado al contado, 46-70. Id. fin de mes, 46-70. Diferida al contado, 41-50. Id. fin de mes, 41-50. Id. de segunda, 25-00. Personal, 21-75. Obligaciones del Estado, 81-00. Banco de España, 178-00. Crédito de España, 1-900. Id. mobiliario español, 1-900. Canal de Castilla, 4-000.

Carreteras y Sociedades. De Abril de 4,000 rs., 91-00. CAMBIOS. Londres a 90 días fecha 48-00. París a 8 días vista, 5-00.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Un ballo in maschera. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche.—Cuando de cincuenta años.—Don Esdrújulo.—Baile.—La casa de Doña Inés. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Pan y toros. TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho y media de la noche.—La villana de la Sagra y fengido colmenero.—Baile.—La comedia de Maravillas. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—La Insula Barataria. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—Diego Corrientes.—Baile.—El Triplé. LA NUEVA INFANTIL (Platería de Martínez.) A las tres de la tarde y ocho de la noche, funcion de nacimiento. CIRCO DE PRICE.—Magnífico nacimiento, a las tres de la tarde, por los niños de la sociedad La infancia. EL RECREO (Flor Baja, núm. 1).—Magnífico nacimiento. GRAN PANORAMA Y CICLORAMA UNIVERSAL, situado en la calle de Preciados, esquina a Postigo de San Martín.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ. MADRID, 1864. IMPRENTA de C. Moliner y C., Cervantes, 17.

contribuye a dar expresion al rostro, completando el peinado una cascada de rizados, rodeando de tres ramales, igual a la que sobre los rizados forma diadema: peina de perlas, con pabellones de hilos de perlas, adorna la cascada, é hilos iguales se entrelazan con la trenza de adelante sobre la que van estrellas de brillantes. Figs. 4.ª y 5.ª Peinado compuesto de bandos levantados, grupo rizado en el centro, trenza sobre la derecha, rulos detrás de ella y moña María Antonieta. Se abre la raya para este peinado como para el anterior, sólo que la raya última debe sacarse un poco torcida a la izquierda, levantando el pelo y colocando el grupo postizo sobre la raya: con las puntas del pelo se harán, rodeándolas a molde, los dos rulos de la derecha, dejando espacio entre ellos y el bando para colocar la trenza, que será postiza, ocultando el nacimiento de ella entre el bando izquierdo y el grupo: cascada como queda dicho termina el peinado por detrás, y le realiza un lazo de cinta color de oro con broche y espirit, continuándose una caída de la cinta hasta el lazo mayor que vá sobre la cascada, con otro broche y bucles de hilo de oro, encantadora novedad de este invierno.

—Conozco una joven pura de diez y seis... años, que todo el que la ve se enamora de ella, la desea poseer; es rubia, redondilla, corre y vuela: su voz tiene un son mágico que cautiva, y los quilates de su virtud se celebran por donde quiera. Ella ha costado desafíos, desgracias y felicidades. ¡Qué linda es! ¡qué nombre el suyo tan bello! La niña se llama: ¡Unza de Oro!

—Entre los peligros que ofrecia anteayer el andar por Madrid, no era el menor la exposicion a las caídas, de las que ha habido muchas. Otro peligro mayor, aunque no tan frecuente, habia, y era el recibir encima alguno de los gruesos tepales de nieve que se desprendian de las fachadas, de los balcones y de los aleros de los tejados. De la torre de Santa Cruz cayó uno, que pesaria lo menos una arroba, sobre uno de los puestos de vendedores, y lo destruyó casi completamente. Algunos sustos muy regulares han ocurrido, pero no tenemos noticia de desgracia alguna por esta causa. En cambio, de resultas de las caídas han tenido lugar algunas.

En la casa de socorro de la plazuela del Progreso han sido curados ayer dos sujetos que se habian fracturado una pierna y fueron trasladados al Hospital: en la calle de Jacometrezo ha sido auxiliado un sereno de villa que se dislocó un tobillo, y han sido además curadas otras varias personas de contusiones más ó menos graves. Un cochero de plaza, de resultas de una gran caída en la calle de Leganitos, se ha fracturado la pierna derecha, siendo preciso conducirle al hospital de la Princesa.

También, de resultas de lo mismo, un sereno se dislocó una pierna en la calle del Arsenal, siendo curado en la casa de socorro del quinto distrito. En la Puerta del Sol fué recogido por la mañana un hombre de unos 68 años de edad, que habiéndose caído en la nieve, y estaba casi helado.

—Los puntos que en Madrid se han fijado para recibir los socorros que los vecinos quieren ofrecer para el socorro de las víctimas de las recientes inundaciones de Valencia, son los siguientes: Distrito de Palacio.—D. José María Moreno, calle Mayor, 93, botica; señores hijos y sobrinos de Gomez Acebedo, calle de Lemus, 4, comercio; D. Antonio Rios, calle de Leganitos, 48, fábrica de cerveza; D. Cecilio Fernandez, calle del Noviciado, 22, tienda de comestibles. Distrito de la Universidad.—D. Felipe Herrero, Corredera baja, 2; D. Manuel Juncasta, idem alta, 1; D. Juan Manuel Abad, Colon, 3. Distrito del Centro.—Señores sobrinos de Eguíluz, Mayor, 19 y 21, comercio de tejidos; D. Simon Perez, calle Mayor, 1, comercio de quincalla; señor Fortis, Puerta del Sol, 1, perfumería. Distrito del Hospicio.—D. Domingo Calsina, Hortaleza, 82, molino de chocolate; D. Alonso Garcia, Desengaño, 15, ultramarinos; D. Manuel Zabala, plaza de Chamberí, 2, id. Distrito de Buenavista.—Sociedad española de crédito comercial; Alcalá, 36, patio. Distrito del Congreso.—Compañía general de crédito, depósito y fomento, plaza de Matute, 5; señores Lopez Vazquez y Cano, Carrera de San Jerónimo, 26, almacén. Distrito del Hospital.—Oficinas del excelentísimo señor duque de Fernán Núñez, Santa Isabel, 44; D. Romualdo Céspedes, Maerdalena, 14, almacén de curtidos; D. José García Moya, calle de la Fé, 5, ultramarinos. Distrito de la Inclusa.—D. Melchor Balbuena, Embajadores 7, botica; D. Juan Antonio Gonzalez, Mesón de Paredes, 17, molino de chocolate; don Francisco Fernandez de los Rios, Cabestreros, 17, principal. Distrito de la Latina.—D. Domingo Villanste, Toledo, 65, tienda; Sres. Mata, hermanos, Alameda, 16, almacén de maderas; D. José Viva, Toledo, 125, tienda. Distrito de la Audiencia.—Sres. Ondovilla, sobrinos, Plaza Mayor, 18; D. Isidro del Yerro, Toledo, 22 y 24; señora viuda é hijos de Ouesta; Carretas, 9, librería.

—La joven que se arrojó hace tres ó cuatro días desde el pretil de la calle de Bailén a la bajada del Campo del Moro, y que conducida en muy mal estado a la casa de socorro de la calle de Silva, tuvo que ser sacramentada inmediatamente, continúa en dicha casa asistida con el especial esmero que tanto acredita á estos establecimientos; pero desgraciadamente se hallaba ayer de bastante gravedad.

—Tal es la abundancia de las nieves en los alrededores de Madrid, que las empresas de los ferrocarriles del Mediodía y del Norte, han suspendido estos dos últimos días la salida de los trenes. En algunos puntos, tales como Las Rozas, habia ayer metro y medio de nieve sobre la via.

—A un pobre hombre que, como Atlas, vivia y moria condenado a soportar sobre sus hombros el enorme peso de un mundo... de familia, solia decirle su mujer algunas mañanas: —¿Sabes lo que soñé anoche? —¿Qué? —Que me habias comprado un vestido de seda. —No creas en sueños, hija le respondia el pobre hombre, porque es pecado. Un día se levantó triste la eterna soñadora con trapos: —¿Qué tienes? le preguntó su marido. —Añoche soñé que me estabas pegando una paliza... —Pues mira, no creas que no: algunos sueños suelen salir verdad. —En la iglesia de Santa María de Roma se conserva con el más religioso respeto el pesebre mismo que sirvió de lecho al venir al mundo nuestro Redentor. En la Noche-Buena se descubre esta preciosa reliquia á la veneracion de los fieles. Los demás días del año permanece cuidadosamente cerrada.

TEATROS.

EL CUERPO DEL DELITO.—Este es el título de una de las zarzuelas estrenadas esta Navidad en el teatro de Jovellanos. Es una linda producción en un acto por la que damos la enhorabuena al autor del libreto, que aún nos es desconocido, y al autor de la música, Sr. Rossini. Tiene chistes de muy buen género, la acción es viva y animada y la música se distingue por su gracia, soltura y originalidad, cualidades no muy comunes entre nuestros compositores. Un duettino alcanzó nutridos aplausos y los honores de la repetición. Las piezas primeras se resentian algo de falta de ensayo; pero en cambio la escena del piano, ejecutada perfectamente y de un esquisito gusto, no dejó nada que desear. Es un cuadro en que todo se adapta perfectamente; música, letra, situación y personajes; hay en ella la frescura de una imaginación de artista joven. Sentimos que tan linda zarzuela se hubiese dejado para lo último; sabida es la falta de atención que suele prestar el público á ellas, cansado de espectáculo, pensando en las obligaciones ó citas que le esperan y entre el ruido de los que se marchan, los que hablan alto y los que se ponen de pie. A pesar de todo, su éxito fué muy lisonjero, si bien no tanto como en nuestro concepto merecia. —Continúa dando muy buenas entradas al teatro de Jovellanos, la zarzuela de los Sres. Picon y Barbieri Pan y toros, y lo merece: hace mucho tiempo que no se veía en Madrid una buena zarzuela original. El público ve en esta obra excelentes cuadros de costumbres de la época de Carlos IV, y ve otras muchas cosas más. —Inmediatamente despues de Un ballo in maschera, se pondrá en escena en el teatro Real El Barbieri de Siviglia, cantado por la señorita Grossi

(Rossini), Mario (Almaviva), Aldighieri ó Gassier (Figaro), Selva (D. Busilio) y Zucchini (D. Bartolo). Será un Barbieri como se habrá visto pocas veces. La función á beneficio de las desgraciadas víctimas que han hecho las inundaciones en la provincia de Valencia, se distribuirá de la manera siguiente: Cuarto acto de Roberto el diavolo. Segundo acto de Traviata, con baile. Cuarto acto del Trovador. Aria y coro de Norma, por el Sr. Selva. Duo de Don Pasquale, por los Sres. Zucchini y Gassier. Rondó de la Cenerentola, por la señorita Grossi. —S. M. la Reina ha dispuesto asistir en una de las próximas noches á la representación de la zarzuela Pan y toros, que tanto está llamando la atención en el teatro de Jovellanos. —La Gaceta Musical Barcelonesa dedica casi entero su último número á describir el gran triunfo obtenido en el teatro del Liceo por el director del mismo, D. Juan Bottesini, al ponerse en escena su ópera Maria Delorme, estrenada en Palermo. El indicado periódico se muestra entusiasmado y parece que su entusiasmo es bastante general, puesto que los profesores de orquesta, el cuerpo de coros y la banda militar han ofrecido al Sr. Bottesini dos coronas de plata y una batuta del mismo metal y concha, acompañando los regalos con felicitaciones sumamente expresivas. —Teniendo que ausentarse de esta corte por algunos días el actor Sr. Zamora, se han suspendido en el teatro de Novedades las representaciones del drama Cora ó la esclavitud, durante cuyo tiempo la empresa completará su decorado, que no pudo terminarse por la precipitación con que se puso en escena. —Acaba de hacer su debut en Florencia un tenor destinado á llamar la atención del público europeo. Es inglés, y se llama Tomás Hohier. —El viernes Santo se cantará en la capilla de Palacio un Stabat Mater, escrito por el Sr. Valentini, artista español, y primer premio del conservatorio imperial de París. —Segun escriben de Alcoy, ha principiado á funcionar en el teatro de aquella ciudad una compañía de declamación, de la que forman parte la señora Pastor y D. Enrique Escrig. El público ha recibido con aplauso á toda la compañía, y con especialidad á los dos mencionados actores. —El conocido maestro compositor Feliciano David, autor de varias óperas muy aplaudidas en Francia se encuentra gravemente enfermo.

SANTO DE HOY.

Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir. Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el primer monasterio de señoras Salesas Reales, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completa y reserva.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Países-Bajos. ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO. MEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BRUXELAS. CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA. Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra la Tisis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónica, Reumatismo y Gota crónica, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Diarrea, Desplacamiento de los niños y todas las afecciones nerviosas. La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demás, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos. Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volátiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporción que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan. Su invariable pureza y exactitud está garantida por el Dr. JOSEPH, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como el mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Su sabor y su olor no son ni desagradables ni emponzoñosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao: se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrelevarlo con facilidad. Es imposible que ningún otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos. Cada frasco lleva el sello y la firma del Dr. JOSEPH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos. PRECIOS EN ESPAÑA: el medio frasco, 18 rs.; el frasco entero, 34 rs. UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES.—Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPANY, 77, STRAND LONDRES. Se vende en todas las principales farmacias.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO inalterable, DEL DOCTOR BLAUD, miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia. Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesión de la Academia de Medicina del 4.º de mayo de 1838 el doctor Double, presidente de este sabio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes: «En los 35 años que ejerzo la Medicina, he reconocido en las pildoras Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.» Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc. ha dicho: «Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.» Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas y otras palabras, que una experiencia química de mas de 30 años no las ha desmentido. Resulta de esto que la preparación que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (oprimidos, enfermedad de las jóvenes). Precio: el frasco de 200 pildoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, id. id., 14. Dirigirse para condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beauregard (Gard, Francia) y Depósito en Madrid, Escolar, plaza del Angel, 7; Caldron, Príncipe 13 y en provincias, los depositarios de la Exposicion estranjera. (A. 1864)

GOTA Y REUMATISMO. El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor Lavilledo la Facultad de Medicina de París ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas. Este medicamento consiste en licor y pildoras. La eficacia del primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las pildoras avivan que se renuevan los ataques. Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la elección de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, el cual ha declarado que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto. Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados como una justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa. Pueden examinarse también las noticias é informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antipagos. París, por mayor, casa Menier, 37, rue Eute-Croix de la Bretennerie, Madrid, por menor, Caldron, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7; y en provincias, los depositarios de la Exposicion estranjera, calle Mayor núm. 10. Precio, 48 rs. las pildoras é igual precio el licor. Nota. Las personas que deseen los folletos se les darán gratis en los depósitos de los médicos. (A. 1863)

AGUA DE LA FLORIDA, para restablecer y conservar el color natural del pelo. El agua de la Florida no es una tintura, circunstancia muy esencial á consignar, porque no ille, sino que restablece en el pelo su color primitivo. Compuesta de plantas silvestres y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una solubilidad incontestable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, destruye las pelucias é impide la caída del pelo. Precio del frasco en Paris, 10 francos; en Madrid, 44 rs. ACEITE DE LA FLORIDE. Compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de la Florida á restablecer á hermosar y conservar el pelo.—Precio del frasco, 5 francos. En Paris, casa Guistain, 112, rue de Richelieu, y 24 boulevard Montmartre.—En Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, á 22 rs., y en provincias en casa de sus depositarios. Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse como falsificado. (A. 2202)

Medicamentos nuevos LA PEPSINA CON LOS FERRUGINOSOS. ACERTEZA, EFICACIA Y SEGURIDAD. Enfrías, gástricas, hepáticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles. «El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le digiere.» «La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acedida.» (Véanse los tratados del doctor J. Coisart, médico de S. M. el Emperador de los Franceses: 1.º Sobre la digestión y la nutrición; 2.º Tratado sobre el alimento y la nutrición.) Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2, 1/4, 2 fr. 50. Pildoras de SROU DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-GENIO DE HIERRO ENFERMEDADES, recomendadas en las enfermedades escrofúlicas, sistémicas, sífilíticas, y afecciones atónicas, de la economía en general. «La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte diseminada escitante de estos dos escantes terapéuticos sobre las personas nerviosas.» (Extracto de una memoria dividida á la Academia imperial de medicina.) Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2, 1/4, 2 fr. 50. Vendense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los principales depósitos establecidos para la venta de su aceite de hígado de bacalao. Madrid: Caldron, Príncipe 13; Escolar, plaza del Angel, 7; Uzurrun, Barrio Nuevo, 14, y Somolinos, Infantes, 26.—Gerona, Garriga; Jacn, Alba; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Victoria, Arrelano. SIROPO FLETON. Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion

MOLLINEDO Y COMPANIA. DOCKS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863. Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Docks y depósito general, podemos ofrecer á los que nos honran con su confianza las facilidades y ventajas siguientes: 1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan su clase y divisiones. 2.º A la espiracion de los dos años puede reexportarlas fuera de la península, libre de derechos como vierzon y permanecieron hasta aquel día. 3.º Si prefirió dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de aduanas. Estas son las ventajas del Depósito general. Son las de los Docks: 1.º Esercero cargo de los buques en el muelle del puerto de arriba en la Península, de su carga el ferrocarril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando por su pago un plazo de 60 días al remolcador. 2.º Asegurar de incendios la mercancía. ADVERTENCIAS GENERALES. 1.º Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas: 2.º Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, obra y reembolso al dueño. Depósito general de comercio. Mollinedo y compañía. MADRID

MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS. Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial es-

Paris, 36, calle Vivienne, D' CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL. DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORRÉAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL. 30,000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acridades y humores de la sangre, prueban bastante bien que su despurativo vegetal (sin mercurio), y sus ENFERMEDADES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las gonorreas, relajaciones y debilidad del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse también de mi inyección. Las señoras de la inyección vaginal y del citrato de hierro. ALMOHRANES: pomada que cura en 3 días. POMMADA ANTI-HERPÉTICA contra: la peccaciones, capullos, empujes, etc. PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Verse y instruccion qui acompaña Cada uso Curativo. LEMONNIER joyero y artista de adorno de pelo, proveedor privilegiado de S. M. imperiales de Francia y del Brasil, Medalla única en las exposiciones universales de Londres y de París de 1851, 1855 y 1862 —10, Boulevard des Italiens, Paris. (A) Interesante para los médicos. El Sirop del doctor FORGET, cura catarros, tos, los brava irritaciones nerviosas de las bronquias, y todos los dolores del pecho. Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36. Paris.

maltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales. Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs. Otras también de oro mas sencillas á 76 reales. Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 22, cuarto principal administracion de la Gaceta de Registradores y Notarios incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remision (P. C.)

Gaceta de Registradores Y NOTARIOS, semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del orden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios. fund. da y dirigida por DON JULIAN MARIA PARDO. Creado este periódico para cooperar al mas fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro pais y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece ademas interés, no solo á las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesan el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales. Dividido el periódico en dos grandes secciones: con paginacion diferente, una «Coleccion legislativa» y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales van la luz en la Gaceta de Madrid, ordenadas segun los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicacion. La segunda está destinada al examen de las cuestiones del derecho en general y de mas interés y aplicacion práctica; á la publicacion de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Colegiados en materia de legislacion; reseña de los debates y debates de procesos notables, y á la resolucion de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores. Ademas publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca Hipotecaria notarial», y obras de mas reconocida utilidad y aplicacion práctica, como lo es la de «Concordancias de las leyes Hipotecarias estranjeras», de «M. Saint-Joseph», que se adicionará con la española y «Reglamento», de cuya obra van publicadas mas de 400 páginas. Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones. Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.º, de marca española, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y manuable para una coleccion completa de disposiciones oficiales, y un libro de cuestiones de derecho. PRECIOS DE SUSCRICION. Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs. Por medio año, 38 rs. Por un año, 70 rs. Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 84 por año. Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año y 77 por año. Se previene á los comisionados que no serán veridas las suscripciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios. La coleccion completa de este periódico hasta primero del año 1864, que se compone de 850 páginas en folio y 416 en 4.º de «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al precio de 80 rs., así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la direccion general del Registro que se han publicado, relativas al planteamiento de la Ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en extremo por medio de un índice ordenado y minucioso. PUNTOS DE SUSCRICION. Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías. De provincias puede hacerse la suscripcion enviando al director libranza de fiel cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con el comprobante correspondiente. (C.)

TESORO DE MADRID. caja de ahorros para la imposicion de economias y capita á interés fijo. Se realizan toda clase de operaciones mercantiles. UN MILLON DE REALES ar. ize la gestion administrativa, segun previene sus estatutos. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presid. te.—Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y ex-madador del reino. Sr. D. C. de Balleras, diputado á Cortes y co-ase- sor ge- al de Hacienda. Sr. D. Angel Barroeta, propietario y ex-dij- tado á Cortes. Sr. Luis Gujarró y Arribas, propietario. Fundador y director general.—D. Joaquin Blanco Gonzalez. Directores adjuntos.—D. José Gimenez Leyra. D. Demetrio Romero Aragonio. DIRECCION GENERAL: CALLE DEL DESENGAÑO, 12. PRIM CIPAL